Sábado 17 de Febrero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,385

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Donato y Silvino, obispo—*Témpora*. 48 dias transcurridos, faltando 317 para fin de año. Cuarto creciente (4.º dia). Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 39 m.

Efemérides

1533—CONQUISTA DEL PERÚ.
Diego Almagro con fuerzas españolas, se reunió á Francisco Pizarro en Caxamalca, el 17 de Febrero de 1533, para continuar la conquista del Perú.

EL SIGLO

A cencerros tapados

A cartas vistas, dice *El Bien Público*, que jugamos los liberales.—Tiene razon.—No procedemos como sus amigos que promueven una Exposicion pública pidiendo que se cumpla la ley de educacion vigente y trabajan de zapa para echar abajo dicha ley.

Mucho cacarean con la Exposicion-protesta de las veinte mil firmas. ¿Por qué no hicieron una exposicion pidiendo lo que ellos anhelan, el retroceso de la educacion á las escuelas de palmeta, calceta y rosario? — Entonces hubiéramos visto si esa multitud de excelentes señoras que temen los progresos que hacen sus hijos en la escuela moderna, se prestaban tan dócilmente á llenar con sus nombres centenares de pliegos de papel.—¡Qué error del *Bien Público*! Cree ó finge creer que la coleccion de esos pliegos contiene solo nombre de mujeres que forman el ejército que ha de echar abajo la escuela vareliana.—¿Quién le ha dicho eso al colega anti-vareliano? ¿Pues no vé que lo que piden las señoras es simplemente *que se cumpla* la ley vigente?

Mucho sentiríamos que á *La Razon* le desagradase la arremetida del órgano clerical, de que hasta cierto punto hemos sido causa.—No le pese al ilustrado colega.—Tenemos la conviccion de que le hemos hecho un verdadero servicio, dando ocasion á que se disipen los rumores que circulaban acerca de su actitud respecto á los clericales.

El Bien Público tiene la bondad de recapitular los elementos anti-clericales con que contamos: el Dr. Castro en el Gobierno, el personal de la Direccion de Instruccion pública, *La Nacion*.... Si, es verdad.—Pero hay algo mas que eso: algo que el colega ultramontano, que vive en el círculo estrecho que se ha trazado, no vé ó no quiere ver: es la opinion de la mayoría de la poblacion ilustrada del pais.—Si hemos de decir todo nuestro pensamiento, ya que segun la observacion no muy perspicaz del *Bien Público* jugamos *á cartas vistas*, hay tendencias anti-clericales en el Poder, porque el Poder ve claramente que esas tendencias son las tendencias de la opinion.—¡Oh! que poco les importaria á los amigos del *Bien Público* que los hombres del Gobierno fueran creyentes ó volterianos, con tal que les dejasen andar su camino y apoderarse de la educacion!—Pero no, no hay apariencias de eso.—Estamos tranquilos por ahora.—La escuela ultra-católica puede en ciertos casos conmover la opinion: pero es cuando hay opresion, cuando hay persecucion.

Estamos lejos de eso, y ya sabe *El Bien Público* que nunca hemos de pedir que se oprima ni se persiga á sus amigos.—Nos contentamos con estar en guardia para que no absorban poco á poco y *á cencerros tapados* las prerogativas del poder civil y la ciencia de las inteligencias juveniles.

Segun pretende el curioso colega, militan á su favor la Constitucion, las leyes, las costumbres, las tradiciones nacionales, el espíritu social... la mar de elementos y de fuerzas! — Y con todo ese bagage, ¿no puede vencer á los liberales?—¡Válganos Dios! Con mucho menos le bastaria para dar cuenta de nosotros.

¡La Constitucion!—Ya al discutirla se dibujaron en el seno de la Asamblea Constituyente las dos tendencias, las dos escuelas que luchan en la sociedad: la tendencia liberal y la tendencia ultra-católica.—Alguien ha dicho que el gobierno de los pueblos es una série de transacciones, y es verdad.—La Constitucion de 1830 lleva el sello de la transaccion entre las dos escuelas.—La una consiguió que se consignase en un artículo constitucional que la Religion Católica es la religion del Estado.—La otra escuela, la escuela liberal, logró garantir la libertad religiosa.—Desde entonces y mas especialmente en los últimos años cada una de las dos escuelas ha pugnado por desenvolver el principio esencial de su existencia. La lucha sigue y seguirá.

¿Quién ha ganado terreno desde 1830 acá? *El Bien Público* lo dirá. Por nuestra parte no estamos descontentos ni nos sentimos desalentados al volver la vista hácia el camino andado de medio siglo á esta parte. Y—¡cosa singular!—las dos grandes conquistas de la civilizacion laica aquí planteadas, el Registro Civil y la Escuela moderna, se han planteado sin que haya podido evitarlo *El Bien Público*, que cuenta, segun dice, con la Constitucion, y las leyes, y los hábitos, y las tradiciones y con tantas otras cosas.

¡Las tradiciones! Sí, la tradicion antigua, la de las épocas anteriores á la independencia, las de Fernando VII y Elio, son favorables á las doctrinas del *Bien Público*. Pero la América tiene tambien la tradicion de la libertad, hija legítima de la tradicion de la Independencia. En la historia moderna del Plata, Quiroga, el caudillo sanguinario, levantaba un negro pendon en que se invocaba sacrílegamente la religion, como mas tarde en las provincias vascongadas de España la invocaba el cura Santa Cruz. Rivadavia, el hombre culto é ilustrado, que personificaba la libertad y el progreso, pugnó por encarrilar la sociedad por el ancho camino de la libertad religiosa. En España habian antes desplegado la misma bandera anti-clerical los condes de Aranda y Floridablanca. Entre tanto, cuando mas tarde sobrevino la estúpida y brutal reaccion de 1823, gritaba el populacho: «¡Viva el Rey absoluto! ¡Viva la religion! ¡Vivan las cadenas! »

Siempre, en todas partes, el fanatismo ultra-católico ha propendido á ahogar la libertad política.—¿Por qué raro fenómeno habia de hacer alianza con ella en esta region?

No, no puede ser.—Hay incompatibilidades esenciales que no lo consienten. — Si desgraciadamente nuestra amiga *La Razon* hubiera entrado en acuerdos con los clericales, habria sido víctima de su buena fé.—En vez de recibir de ellos auxilio, hubiera sido auxiliar inconsciente de sus maquiavélicos planes. —Afortunadamente no ha sido así.—*La Razon* reconoce y siente que hay algo de comun entre todos los adversarios del clericalismo, cualquiera que sea el campo político en que militen.—Deje al *Bien Público* que en su mal disimulado despecho se queje de la escasez de lealtad é hidalguía del campo liberal. — El sabrá lo que esa queja quiere decir.

Para nosotros no es otra cosa que un desahogo de su mal humor, al ver que se le escapa de las manos la importante presa que creia tener asegurada.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tuvo lugar ayer, (dice) como estaba anunciado, la gran parada militar y la apertura de las sesiones ordinarias de las honorables Cámaras, y es preciso confesar que ese acto importante de la vida parlamentaria nunca se habia celebrado con tanta solemnidad y tan magnífica pompa, y que nunca el ejército de la República se habia podido presentar con el aspecto imponente y deslumbrador que ayer se presentó.

El extranjero recien llegado que presenciara la funcion militar de ayer, hubiera creido sin dificultad que Montevideo era la capital de una nacion de cuatro ó cinco millones de habitantes, y que el Uruguay era uno de los pueblos mas ricos y felices de la América.

El señor Presidente de la República abrió el acto solemne dando lectura á un discurso en que declaraba abiertas las sesiones ordinarias y en que se pintaba con los mas bellos colores la situacion política y financiera del país.

Si la simple vista de la parada militar era suficiente para dar á cualquiera una idea aproximada del grado de prosperidad y grandeza á que ha llegado el Uruguay desde que felizmente el General Santos tuvo la santa y patriótica abnegacion de encargarse de hacer á su patria libre y feliz, el discurso presidencial vino á confirmar aquella idea y á demostrarnos que en poco menos de un año el Gobierno ha conseguido realizar sus nobles propósitos y hacer una verdad de su programa, que consistia en conservar inalterable la paz, en cumplir religiosamente los contratos relacionados con el crédito público, en cultivar las buenas relaciones internacionales, en amparar todos los intereses legítimos y hacer efectivas las garantías á la vida, á la propiedad, y respetar y hacer respetar todas las libertades que las leyes acuerdan á todos los habitantes de la República.

Le parece al colega que siendo tan bello ese programa y habiendo sido cumplido en todas sus partes, segun asegura con su autorizada palabra el Sr. Presidente Constitucional, no tienen motivo de queja los opositores intransigentes, puesto que pedir mas, seria ya quejarse de vicio y hasta le parece que la nacion en masa deberia formular un voto de gracias al Gobierno y declarar que el General Santos ha merecido bien de la patria y se ha colocado, por su abnegacion y su virtud espartana, á la altura de sus hijos mas ilustres.

Así lo comprendieron sin duda las honorables Cámaras que, digan lo que quieran los pícaros opositores, son la legítima representacion de la voluntad nacional, al conceder ayer por unanimidad al General Santos el grado de Brigadier General de los Ejércitos de la República, en mérito de los servicios prestados, con especialidad durante los sucesos del 13 de Marzo de 1880, y despues en el ejercicio de las funciones del P. E. de la Nacion.

—

Trata despues de *Política Española* exponiendo someramente cual es la actitud que con respecto al nuevo Ministerio guardan los partidos que se agitan en su madre patria.

La Tribuna Popular

Dice que la impresion causada por el Mensaje Presidencial, no le es favorable,—hay en él mucha fraseología, mucha promesa, mucha ilusion y aunque le duele al colega el decirlo, muy poca franqueza, pues la situacion político-económica que presenta no es la dominante.

No hay en ese documento, con rara excepcion, una apreciacion que verdaderamente responda á la situacion no solo política sino económica por la que atraviesa el pais, al que se pretende presentar en camino de alcanzar un brillante porvenir, merced á la sábia administracion que lo rige.

Añade que toda la brillante perífrasis con que esta engalanado ese documento podrá servir para arrancar hossanahs á los que no conocen ó no quieren conocer la verdadera situacion del pais, pero no á convencer á los que vienen estudiándola, y saben, que nada de lo que en él se dice responde á la situacion que deberia gozarse si realmente las garantías individuales existieran, si la prosperidad pública fuese una verdad y si el pais confiado en su presente, se preparase á un porvenir de trabajo, para desarrollar los elementos de prosperidad que esperan esas garantías y concordia de que se nos habla.

El Telégrafo Marítimo

Como ayer y en posesion de mayores datos se ocupa en contestar los remitidos de los señores Mauá y Terra publicados en *La Nacion* y en seguida analiza el Mensaje del Presidente de la República en el acto de la apertura del Cuerpo Legislativo.

Ese análisis termina con los siguientes conceptos.

« La Asamblea oyó el Mensaje, y allí mismo por aclamacion dió un grado militar, el último, el mas excelso, al lector Presidente. Han hecho bien; la gratitud es prenda de nobleza: el Presidente les ha dado dietas todo el año, y se las puede dar aún; ha conservado la paz, y la digestion de las dietas no ha sido laboriosa; ha hecho tan rico al país, que puede pagarles diez pesos todos los dias á tanto señor legislador. El Presidente es el bienhechor de la Asamblea: la Asamblea quiere ser agradecida con el Presidente. Pero ¿y qué le darán en 1884? En el órden militar está en la cumbre: en el órden civil todo lo domina. Al órden eclesiástico, señores legisladores: provocar un cisma con Roma, quitar al Papa por medio de una ley interna el derecho de preconizar obispos, y al abrirse la legislatura de 1884 nombrar obispo al General Santos. Si no ¿cómo recompensar el nuevo año de prosperidades y dietas contínuas que se inicia?

Piénsenlo bien: y hasta otro Mensaje. »

El Ferro-carril

Expone los medios legales de satisfacer las grandes aspiraciones del pais, que son: paz, libertad y trabajo.

Entre ellos: supresion del déficit, fiel cumplimiento de los compromisos, igualdad ante la ley, justicia inexorable, respeto á las instituciones y al derecho individual.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Sir Charles Dilke—Monarquía y república—Palabras de Antonio Cárlos—Un privilegio de la Francia—Asuntos locales—La Iglesia, los movimientos religiosos y morales, la instruccion y las leyes en Inglaterra—Una cuestion de club—El proceso Bell y el arte contemporáneo—Indiscrecion de un obispo—El extranjero en Lóndres—Observaciones sobre el pueblo inglés—Experiencias de torpedos—Dos encorazados franceses del tipo del *Riachuelo*.

30 de Diciembre de 1882.

Sir Charles Dilke, á cuya entrada en el gabinete decíase sin fundamento que la reina oponia su *veto*, es hoy presidente del *Local Government Board*, reparticion creada en 1871 y á cuya jurisdiccion pertenecen las diversas materias importantes como la administracion de las leyes relativas á los pobres, á la salud pública, á la tasa local, al suministro de agua de la metrópoli.

Sir Charles Dilke se declaró republicano al principio de su carrera parlamentaria, y no necesitaba haber cambiado de conviccion para hacer parte de un gabinete de la reina Victoria. Un hombre del sentido y de la inteligencia esclarecida de Sir Charles Dilke, comprende que no tiene derecho ni de imponer sus preferencias á la casi totalidad de sus conciudadanos, ni el de rehusarles sus servicios, porque ellos no piensan del mismo modo en un punto relativamente secundario. En la cámara de los comunes el nuevo miembro de la administracion de Gladstone no precisó mucho tiempo para ver que en este pais no hay partido republicano, si hay ideas republicanas, y tambien que si fuese preciso dispensar la monarquía para guardar la libertad, nadie hesitaria en la eleccion.

El puesto altamente responsable que ejerció de sub-secretario de negocios extrangeros acabó de convencerlo de que no existe en la Inglaterra poder oculto y que los ministros responsables gobiernan libremente, y lo que es mas, ciertos de que no pueden ser sustituidos sino por el país.

Ahora con ese régimen en que hay por cierto el *gobierno personal*, pero no de la corona y si del primer ministro que es, de hecho, el elegido de la nacion, cualquier republicano, á no pertenecer al número de los que odian las familias reales y creen el ceremonial monárquico degradante, puede acomodarse, aún sin cambiar de teoría.

Sir Charles Dilke, de quien lord Beaconsfield dijo que habia de ser algun dia primer ministro de Inglaterra, no podia considerarse preso en una caverna por una tela de araña. En los paises libres, cualquiera que sea la forma de gobierno, nadie tiene el derecho de declararse incompatible con las instituciones, bajo las cuales la nacion debe vivir.

Si existiera en Inglaterra el «gobierno personal» hasta en la monarquía constitucional, y si los ministros fuesen, por falta de elecciones libres, como en España, Portugal y otros paises dimisibles *ad nutum*, la cuestion seria otra; pero en Inglaterra quien gobierna no es la reina, la que tiene menos poder que el Presidente Arthur; ella no puede dimitir un gabinete, á no ser que interprete mejor que este la voluntad de la nacion, sin esponerse á una derrota y sin verlo reintegrado por una eleccion que seria una revolucion pacífica. ¿Por qué en ese gobierno un hombre de ideas republicanas, á no ser un fanático intransijente, se declararia imposible? Sir Charles Dilke hizo lo que debia cuando declaró en la Cámara de los Comunes, hace algunos años, sus opiniones personales; y ahora ha cumplido un deber público, aceptando un puesto al cual lo llamó la confianza del primer ministro, y para el que la opinion unánime de los dos partidos lo indicaba.

Es curioso y esto se enlaza con las observaciones que voy á hacer sobre los característicos de la nacion inglesa, que tanto los conservadores como los liberales se haya empeñado en justificar la eleccion de Sir Charles Dilke para el gabinete. Toda la prensa reconoce que conquistó su lugar por las admirables cualidades que reveló en la última sesion, y debe haber sido tan agradable á Sir Charles Dilke recibir las pruebas repetidas de la confianza de sus co-religionarios, orgullosos de su promocion, como del homenaje de sus adversarios.

No es en este pais que un Antonio Cárlos podia haber bordado una frase, como la que yo leia, hace dias en el museo británico, en un bosquejo anónimo que imprimió sobre José Bonifacio, frase que si fué amarga como el dolor que la inspiró, debe, todavia ser relevada [porque escribió esas pocas páginas llorando segun el mismo lo dijo á un amigo suyo: «El sentimiento del bien ajeno, ingrediente principal de que están amasadas nuestras almas, nos hace hallar un placer divino en abatir cuanto hay de sublime.»

La Inglaterra no siente esa voluptuosidad y goza, por el contrario, de un placer muy distinto: el de exaltar el mérito reconocido y el de ser fiel á los que bien la sirven. Sir Charles Dilke, puede por esta razon contar con el porvenir, por cuanto en la política de este pais es solamente la opinion la que confiere los puestos y escribe la fé de oficio de cada uno.

Los asuntos de que en estos últimos diez dias, se ha ocupado este pais, poco pueden interesar al lector extranjero. Personajes desconocidos fuera del mundo inglés; cuestiones disciplinarias de una iglesia, á pesar de todo, provincial; procesos que en ninguna otra parte absorberian el tiempo de la magistratura y de los jurados y cuyos incidentes son esclusivamente ingleses; la conservacion vergonzosa de las calles de Lóndres, «despues de Constantinopla, la peor gobernada de las capitales europeas» dice con razon el *Daily News*; el nombramiento del nuevo arzobispo de Cantuaria y la influencia que la escuela del Primado puede tener en la marcha del llamado «Establecimiento»; diversas leyes que empiezan á estar en vigor desde el 1.º de Enero, como la que define los derechos de las mujeres casadas sobre sus bienes, verdadera revolucion para esa clase de personas hasta ahora desprotegidas: todos estos temas que llaman la atencion del Reino Unido, á falta de acontecimientos importantes, son asuntos locales, de crónica verdaderamente insular, enteramente desconocida mas allá de los confines de la lengua inglesa y poco interesante para el extranjero, excepto como estudio de costumbres y de idiosingracias nacionales.

Cualquiera que sea la esplicacion del hecho, no es dudoso que la Francia goza de un privilegio de universalidad que es aún un monopolio. Es ese el resto de su antigua supramacia. Los nombres de hombres conocidos en el mundo entero no son muchos; y nada se sabe en cuanto al modo como esa fama se esparce, ni respecto al tiempo que lleva para penetrar en las camadas refractarias de la memoria popular; pero echando á un lado esos nombres, como fué por ejemplo, el de Napoleon, universales en el mas largo sentido de la palabra, de entre los hombres generalmente conocidos fuera de sus respectivos paises por las clases educadas, la proporcion de franceses es muy grande.

Individuos que nada tienen en su favor, solamente porque un dia llamaron la atencion de la prensa francesa, ya como políticos, ya como artistas, ya en las letras como en el teatro, despiertan mas curiosidad en el mundo que los grandes bultos de otras naciones. La diferencia es enorme.

Hoy, por ejemplo, exceptuándose la Reina Victoria y Gladstone, no hay casi inglés vivo que sea generalmente conocido en el extranjero (no comprendiendo en ese término, se entiende á los Estados Unidos), John Bright no lo es, si lo fué en tiempo de Cobden. Darwin si viviera seria una escepcion, pero ni Herbet Spencer, ni Ruskin, ni Tennyson, pueden competir, en cuanto á nombradía, con los héroes de la comuna ó con los escritores duelistas del periodismo parisiense.

La notabilidad literaria, científica ó política de primer órden puede ser considerada una cuestion aparte. El nombre de Byron habrá circulado mas que el de Musset, aunque el de Shelley sea mucho menos conocido que el de Sardou. Pero tómese la sociedad en general, la política, las letras y las artes; la vida de las diferentes clases, preconceptos, las leyes, el teatro ó la prensa, los crímenes y los procesos, y se verá cuan poco se sabe, en cada país, del extranjero, relativamente á lo que se sabe de la Francia.

Lo que sucede en la Inglaterra acontece en la Alemania.

Pasándose á la Italia, sin la música, sin las figuras heróicas de la formacion nacional y sin el papa, ningun nombre casi de la península es bastante conocido fuera de ella. Carducci, Cossa, De Amicis, Gubernatis, Cantú (quien escribió todavia en este año un estudio sobre Manzoni) son nombres familiares á cierto grupo de lectores, que forman una minoría insignificante del público. De España se conoce á Castelar. Pero de Holanda, de Dinamarca, de Suecia, de Austria, de Rusia, de Portugal y otros paises, cuales son los hombres generalmente conocidos á mil leguas de la frontera?

Uno que otro personaje político, casi siempre el jefe del Estado ó un militar fallecido hace años, como Saldanha. De Suiza, por ejemplo, pais tan interesante bajo todos respectos, que se sabe? Absolutamente nada, siendo preciso, para apuntar un nombre de suizo generalmente conocido, tal vez remontarse al héroe nacional, á Guillermo Tell, el cual razonablemente nunca existió. Es solo la Francia la que tiene ese privilegio de universalidad, el cual, sin embargo, va disminuyendo.

Relativamente á su importancia, no hay pais que menos llame la atencion del extrangero para sus personages y su vida, que los Estados Unidos. Estas observaciones que pueden parecer una digresion, tienen una razon de ser en esta carta, y es esa la necesidad de esplicar por que, de ordinario, no me ocupo de asuntos ingleses que no tengan mas alcance que para el insular. En dos sentidos el que escribe de Lóndres tiene mas interés que las noticias de Paris.

Primero, es acompañando la marcha de la Inglaterra y no de la Francia, que los hombres políticos procuran estudiar las normas, el carácter, el modo de funcionar del régimen parlamentário; por eso contra la escuela revolucionaria francesa, la escuela liberal inglesa hace cada dia nuevos progresos, á medida que la democracia repudia las tradiciones sanguinarias del pasado y las minorias se convencen de que no tienen mas derecho que los Sarracenos, de imponer su fanatismo á la mayoria, con la alternativa de «creer ó morir.» 2.º Lóndres tiene mas importancia como centro de informes financieros que cualquier otra ciudad, porque es el mercado monetario por excelencia, no solamente internacional como Paris, sinó universal, de hecho el banquero del mundo.

Por eso todo lo que se refiere al gobierno de este pais, en su marcha desembarazada como en sus dificultades, en su desenvolvimiento interno como en sus contingencias externas; é igualmente lo que se relaciona con la posicion especial de Lóndres, de metrópoli del dinero: me ha parecido siempre digno de noticia. Nunca dejé tambien de mencionar cualesquiera adelantos realizados en la industria, en la medicina y en la ciencia, por hacer naturalmente parte de la historia del progreso humano, que interesa á todos los paises. Me abstengo casi siempre, sin embargo, de entrar en el dominio de la crónica interna, de acompañar la vida social en sus episodios mas salientes, porque la Inglaterra no tiene el don de la Francia, de despertar la curiosidad del extranjero.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—Los funerales de Gambetta—El palacio de Bourbon—Manifestaciones universales—Gambetta tal cual fué—El hombre político y el hombre privado.

Decidió el Gobierno que los funerales serian celebrados á expensas del Estado. Para ese fin se abrió un crédito de 20,000 francos. En la memoria dirijida al Presidente de la República por los ministros de Hacienda y Extranjero se remembraron los servicios prestados por el gran patriota. El Gobierno decidió que Monsieur Gambetta fuese considerado como un antiguo jefe del Estado, en memoria de su gobierno en Tours, y que, por tanto, á los funerales asistirian las tropas de Paris y Versalles, las grandes corporaciones del Estado, el cuerpo diplomático, las Cámaras, etc.

Se obtuvo permiso del padre para que los funerales se celebrasen en Paris, pero parece que exigió, que despues, fuese trasportado el cuerpo á Niza, donde fué sepultada há pocos meses la madre del finado.

Seria fastidioso mencionar aquí todos los telegramas y manifestaciones á que dió lugar la muerte del tribuno. Algunas hay, sin embargo, que merecen ser notadas. La Cámara de diputados de la Roumania envió su telégrama de pésame al presidente de la cámara francesa «deplorando la pérdida de su ilustre orador Gambetta», y el presidente general Lecca abrió la sesion de la Cámara de Bukarest, haciendo elogios al finado. La Grecia, por quien pugnó el estadista francés, le pagó su deuda de gratitud. El presidente del consejo, despues de recordar cuanto debian los griegos á Gambetta, pidió que se levantase la sesion en señal de luto, y el jefe de la oposicion apoyó la propuesta. El ministro de Grecia en Paris tuvo órden de expresar á su familia los sentimientos unánimes del pais. En Inglaterra sir Charles Dilke, hablando el dia 2 á los electores de Chelsea, hizo el panegírico del ilustre estadista. Los franceses de casi todas partes del mundo, de California, de Egipto, de Madrid, de Nueva-York, del Rio de la Plata y de Tunez, han mandado sentidas expresiones de pésame. Pero sobre todo, es en la Alsacia-Lorena, en Strasburgo, en Metz y entre los alsacianos-lorenos de Paris, que el dolor ha sido profundo y las manifestaciones verdaderamente conmoventes. Esos antiguos hijos de la Francia saben que perdieron el hombre que decia desde Noviembre de 1871, diez meses despues de la guerra franco-alemana. «No hablemos nunca del extranjero; pero comprendase que siempre pensamos en él.»

La muerte prestó un servicio al ciudadano que ha bajado al sepulcro. Como todos los estadistas que ocupan el poder rápidamente, en circunstancias tan trágicas, y se hallan envueltos por la fuerza de los acontecimientos en situaciones que exijen decision pronta y energia sobrehumana, Leon Gambetta fué víctima de calumnias, de injurias y de denuestos sangrientos.

Durante la primera faz de su vida pública, de 1869 hasta 1877, esto es, desde el dia en que fué electo diputado de la oposicion, en el reinado de Napoleon III, hasta el dia en que, vencidos por su elocuencia, por sus esfuerzos hercúleos, por su actividad y prestijio popular, todos los partidos monárquicos, concentró él en si toda la popularidad entre los republicanos, fué el blanco de la mas implacable é infecunda guerra de parte de los monarquistas de todos los matices, y, á veces, por parte de los republicanos conservadores, antes que los conquistase, salvándolos en el momento del golpe parlamentario del mariscal Mac-Mahon.

Durante la segunda faz de su vida, esto es, desde el dia en que concentró en sus manos una verdadera dictadura moral disponiendo de la mayoria á su talante, hasta el dia en que cediendo á la necesidad subió al poder para caer al cabo de tres meses, fué atacado principalmente por los republicanos intransigentes, grevistas y moderados. Mientras los órganos de la presidencia y del grupo parlamentario Wilson y Andrieux embestian contra él, el *Intransigeant* de Enrique Rochefort lo arrastraba por el lodo cuotidianamente, la *France* lo atacaba hipócritamente, y el *Pays* lo acompañaba con otros diarios.

La muerte coloca ya, y la historia ha de colocar aun mas á Leon Gambetta en su verdadero pedestal. Primero que todo, ambos proclaman desde ahora su patriotismo ardiente, inextinguible, sincero; patriotismo servido por una elocuencia admirable, fuerte, desigual, pero absolutamente irresistible.

En segundo lugar, ambas están ya lavando á Leon Gambetta de la mancha que le pusieron sus enemigos de haber reunido, mas ó menos ilícitamente, una gran fortuna á la sombra de los desastres de 1870—1871, y de las intrigas políticas de la espedicion de Túnez.

Parece probado que ese hombre presentado como un especulador avariento, siempre fué recto, honesto, desinteresado, y que despues de tanto trabajar, despues de ocupar tan altas posiciones, despues de poseer intereses importantes en dos diarios prósperos como *La Republique Française* y *La Petite Republique Française*, muere sin dejar fortuna abultada, mas pobre que cualquier negociante que haya comerciado hábilmente durante doce años.

Ademas, el testimonio unánime de cuantos le conocieron de cerca y le frecuentaron ya en los dias de su estrella pública, ya en el auge de la popularidad en los últimos tiempos, concuerda en representarlo como un amigo fiel, como un compañero honrado, como un camarada desprendido y servicial, que perdonaba de buena gana las injurias recibidas, se olvidaba fácilmente de los denuestos de que era blanco, siempre alegre, estudioso, dedicándose con igual talento á los mas variados conocimientos, teniendo abierta la mente á todos los sueños ideales, y conservando en él mucha sensatez práctica, verdadera intuicion de los problemas mas árduos, inmensos recursos para desenmarañar dentro de los mas artificiosos enredos políticos la solucion mas oportuna y la mas apta para merecer el apoyo de los suyos y del sufragio popular.

Dos actos de su vida han merecido reparo hasta de las personas menos desafectas al antiguo tribuno. La resistencia á la Alemania despues de Sedan, cuando decretó en un ímpetu de patriotismo, la guerra porfiada, la *guerre à outrance*; y su famoso grito de Roman—«El clericalismo; ahí está el enemigo!»

El primero de esos actos costó sin duda á los franceses mayores sacrificios, una provincia mas y motivó las exigencias terribles del vencedor. Pero es fácil de esplicarlo por el deseo natural de resistir hasta derramar la última gota de sangre, al invasor del suelo patrio, y por la ambicion noblísima de salvar al menos la honra, mostrando que una nacion de tan glorioso pasado, lucha mientras hay hombres, para rehabilitarse y ver si la fortuna por uno de esos imprevistos giros que le son familiares, al fin se muestra menos ingrata.

En cuanto á su guerra al clericalismo cumple notar que el llamado clericalismo, despues del establecimiento de la tercera República, cometió un error fatal que ha costado muchos sinsabores al catolicismo, á los creyentes verdaderos, aliándose con los partidos monárquicos y pareciendo considerar la forma republicana como incompatible con la religion católica. Además, Gambetta siempre fué contrario á la separacion de la Iglesia y del Estado, separacion exigida por los grupos republicanos mas adelantados, y su guerra al clericalismo tuvo por fin aplazar esa solucion radical.

No es esto una tentativa de justificacion de Leon Gambetta; estos apuntes resúmen apenas la impresion general de aquellos que apreciaron siempre libremente los procederes políticos del jefe prestigioso, y que hoy procuran juzgarlo desapasionadamente.

X.

REMITIDOS

Cuestiones Argentino-Brasileras

EL TRATADO DEL PARANÁ DE 1857 Y LAS EXIJENCIAS BRASILERAS

(Algunas reminiscencias oportunas)

(Continuacion)

La lectura de esos dos artículos del proyecto de tratado de 1857, bastará para demostrar con cuanta consumada habilidad habia procedido el negociador brasilero Sr. Paranhos, insistiendo con terminante precision en fijar los límites del falso rio Pepiri, de 1759 á fin de que no quedase el mas pequeño resquicio ni pretexto para interpretaciones ni posibles divergencias de opinion.

La misma lectura de esos dos artículos demostrará la inescusable falta de estudio y por consiguiente, la peligrosa incompetencia de los negociadores argentinos, que aceptaban y suscribian un pacto tan perjudicial á los intereses que indebidamente representaban, pacto tan evidentemente opuesto y contradictorio á todos los antecedentes oficiales, históricos y geográficos; y tan absolutamente desconocedor del buen derecho secular de la República Argentina á esos territorios fronterizos de que se le defraudaba por dicho Tratado.

El triste hecho es que ese proyecto fué aprobado por el Gobierno Argentino del Paraná el 16 de Diciembre de 1857, y presentado al Congreso Federal en el período Legislativo del año siguiente para su estudio y aprobacion.

Allí, por fortuna, y para honor de aquella misma situacion política, las cosas pasaron de otro modo.

Despues de largas y estudiosas discusiones, el Congreso aprobó dicho Tratado; pero introduciendo en él, entre otras modificaciones, una que era la mas capital de todas, la que lo anulaba radicalmente, desde que imponia un límite distinto á la República.

Fué de este modo que el artículo 2.º del tratado en lugar de quedar como estaba en el Proyecto del Ejecutivo, tal como lo hemos transcripto en nuestro remitido anterior, quedó reformado del modo siguiente:

« Es entendido que los rios Pepiri, Guazú y San Antonio, que se designan como límites en el artículo 1.º del tratado, *son los que se hallan mas al Oriente con estos nombres, segun consta de la operacion á que se refiere el artículo 2.º del mismo.*»

Es decir que el Congreso, empleando términos categóricos, tan rotundos como los que habia empleado el negociador Brasilero, sostenia que la única demarcacion que podria aceptarse como base para la delineacion de la frontera, era la que estableció la demarcacion de 1789 y 91, por la cual se descubrió y vino en conocimiento por los Comisarios Españoles Brigadieres Varela y Ulloa y Aivear y sus Geógrafos Gundim, Cabrer y Oyarvide, de la existencia del verdadero rio Pepirí.

Es sabido como lo hemos demostrado por extenso en la obra que hace poco principiamos á publicar en los folletines de *La Democracia*, con el título de *«Límites Argentino-Brasileros»* que á pesar de todas las resistencias y argucias del Comisario portugués Roscio, quedó perfecto y profesionalmente demarcado el curso del verdadero Pepiri-guazú ó Grande, diez y seis *leguas mas al Oriente* del Pepiri mini ó chico, que el nécio ó cándido Comisario Arguedas aceptó en 1759 como límite entre las dos Coronas; engañado por el indio viejo Apiterebí, que se decia vaqueano, contraviniendo y falseando así el espíritu del Tratado de 1750, y el plano y las Instrucciones que recibió de su Córte.

No podia pues, ser mas esplícito el Congreso en su soberana resolucion, al anular la principal estipulacion del proyecto de Tratado, que le habia presentado el Ejecutivo Nacional.

Recibida esa sancion, el Gobierno le puso el cúmplase respectivo, declarándola el 26 de Setiembre de 1858 Ley de la Nacion, y anunciando su disposicion á proceder á cangearla.

Ya se comprenderá ante estas esplicaciones la razon por la cual el Brasil se negó perentoriamente á ese cange, desde que por él tenia que abandonar definitivamente sus pretensiones á las mil y tantas leguas que de aquel modo nos usurpaba.

Sin duda, á juzgar por su conducta ulterior, dejaba al tiempo, á nuestros desaciertos, ó á nuestras discordias, una oportunidad favorable para arrancarnos otra vez el límite del falso Pepiri, y consumar su obra de usurpacion.

Por fortuna para la integridad y honra de la República, esas eventualidades siniestras no se han presentado; y muy lejos de eso, ella se encuentra cada dia mas fuerte y homogénea, robustecido cada vez mas el sentimiento de la unidad nacional y dispuestos todos los argentinos, sean cuales fueran sus antagonismos políticos, á combatir unidos por el territorio de la patria.

Han pasado ya, y debemos esperarlo para siempre, las épocas luctuosas en que la familia argentina se despedazaba así propia, y brindaba al astuto rival y vecino, favorables oportunidades para desmembrarla y anularla por la diplomacia, ya que nunca pudo conseguirlo por las armas.

No concluiremos estas líneas, sin evocar un recuerdo que fortalece y justifica esas reflexiones y juicios.

Cuando en 1859 el Gobierno de la Confederacion Argentina aprestaba en el puerto de Montevideo una pequeña escuadra, para forzar el paso de la Isla de Martin García, como poco despues lo consiguió, y dominar los rios interiores, la escuadra de Buenos Aires, mucho mas poderosa, se aproximó á este mismo puerto á las órdenes del Almirante Muratore para impedir su salida ó batirla ventajosamente.

En esta situacion, el Agente confidencial del Brasil Sr. Pereira Pinto y el Ministro de la misma Nacion Sr. Ponte Ribeiro, convinieron con el Gobierno de Buenos Aires, que se entregaria al Brasil, *en depósito por supuesto*, la isla argentina de Martin García, comprometiéndose el Brasil *á conservarla neutralizada*, para que la escuadra del general Urquiza no pudiese tomarla, ni estorbar así en lo futuro la libre navegacion de los rios.

En cambio, el Ministro brasilero se comprometia á exijir é intimar al Gobierno Oriental la espulsion de la escuadra de Urquiza de este puerto, en el plazo perentorio de 24 horas; y como dicha escuadra estaba casi desartillada y escasa y pésimamente tripulada, podia tenerse la seguridad de que seria rendida á discrecion, ó echada á pique por la escuadra de Buenos Aires, tan luego como saliese del puerto.

De acuerdo con este convenio, el Ministro da Ponte Ribeiro se vino inmediatamente á Montevideo, y concertándose con el Sr. Amaral, Ministro Residente del Brasil, arrancó del débil y asustadizo Gobierno del Sr. Pereira, el Acuerdo de 31 de Agosto de 1859, por el cual se intimaba á la escuadrilla argentina, la salida del puerto de Montevideo en el plazo de 24 horas.

Inmediatamente el Sr. Ponte Ribeiro, fuera de si con el júbilo de haber logrado su intento, embarcóse en la cañonera que lo habia traido, regresando á Buenos Aires con tan importante nueva y exigiendo por de contado la entrega de la Isla *para la neutralizacion consabida*

El Dr. Velez Sarsfield con socarrona sonrisa manifestó al Sr. Ponte que nunca habia estado mas dispuesto á *depositar* la Isla en tan buenas manos, pero que se esperase *un poquito, y cómo no*, que iba á obtener de la Cámara *hoy no, pero mañana si*, la autorizacion para el depósito de la Isla.

La misma noche del 31 de Agosto una gran reunion popular en Montevideo, pidió al Gobierno Oriental, la revocacion de dicho Acuerdo, la que efectivamente se llevó á cabo por decreto del dia siguiente 1.º de Setiembre.

Entre las amenazas é intimaciones de los dos Ministros Brasileros, y la explosion popular apoyada por los Jefes mas prestigiosos del partido blanco, el Gobierno del Sr. Pereira no vaciló en revocar aquella inícua expulsion.

En una nota fecha 2 de Noviembre, el Gobierno decia lo siguiente á su Ministro en Rio Janeiro, Dr. D. Andrés Lamas, tratando de explicar su conducta.

En ese despacho han sido historiados los hechos anteriores al 1.º de Setiembre con tal verdad, que no es posible negarlos, por ser de una notoriedad incontestable. En ellos aparece el Gobierno de la República procediendo con arreglo á la neutralidad definida de acuerdo con el Imperio, y la única posible, atenta la situacion preexistente á la guerra argentina, respecto del de Buenos Aires.

Como se declara en el acuerdo de 1.º de Setiembre, « en el interés de evitar las complicaciones á « que podria dar lugar un conflicto entre las escua« dras de la Confederacion Argentina y la de Bue« nos Aires en el puerto de Montevideo, y *acce« diendo á la interposicion de S. E. el Ministro Re« sidente del Imperio*, resolvió que ambas escua« dras se alejasen de estas aguas; » y obrando por solo esos motivos, no admitió haber quebrantado el principio de la neutralidad, ni reconocia derecho en el Gobierno de Buenos Aires para exigir la expulsion de la escuadra argentina, desde que aparte la especialidad de las relaciones mantenidas con él, eso importaria reconocerle una personalidad que no tiene, atentos los principios generales del Derecho de Gentes.»

. . . .

» Entretanto, el Gobierno Imperial ha creido necesario que para arreglar las diferencias suscitadas con su Legacion, el de la República debia espedir un acuerdo en que declarando nuevamente su neutralidad en la cuestion Argentina, la hiciese mas explícita, entrando á la definicion de ciertos casos en que ella pudiese á su juicio quedar comprometida por presencia de la Escuadra Argentina en estas aguas. Tal ha sido la insistencia de S. E. el señor de Amaral, que en conferencia verbal ha declarado al infrascripto, que era indispensable ese acuerdo para el restablecimiento de los compromisos contraidos por el Imperio en consecuencia del arreglo celebrado por V. E. »

Es decir en términos claros, que si el Gobierno Oriental no expulsaba aquella escuadra del amigo y aliado, el Brasil le negaria su amistad y proteccion.

De lo que antecede, y de lo que hemos transcrito, deducirá el lector un dato histórico sobre la neutralidad del Gobierno Oriental de aquella época, quizas sintomático de la que pudiera guardar en otras épocas, dejado á sí propio; pero lo que ha quedado siempre entre cortinas, y lo que nosotros hemos querido hacer conocer y resaltar, son los peligros que ha corrido la nacionalidad Argentina en sus relaciones con el Imperio, y las habilidades con que se distinguieron entre nosotros en nuestras tristes contiendas políticas, algunos de sus astutos diplomáticos.

El hecho es que la Isla de Martin García, no fué entregada mediante la argucia del Dr. Velez Sarsfield; y que hoy ondea en ella con mas gloria y firmeza que nunca el glorioso pabellon de Mayo.

Perdónesenos esta otra reminiscencia, por la conexion que ella tiene con el tratado del 57 y sus incidencias.

Concluiremos.

Son conocidos los esfuerzos y tentativas hechas en 1876 por los agentes del Brasil cerca del Gobierno de la República Argentina, para obtener que el tratado de límites de 1857 fuese revalidado y canjeado.

Es sabido tambien con cuánta habilidad y energía supo el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Irigoyen combatir entonces las pretensiones del Plenipotenciario brasilero, baron de Gondim, no solo desechando como definitivamente anulado el trado del 57, sino negándose tambien á aceptar otro convenio que el que diese sancion al tratado de 1777 por el cual quedó autorizada y establecida la demarcacion del verdadero *Pepirí-Guazú* practicada en 1789 y 91.

El artículo de colaboracion publicado hace dias en *La Nacion*, que fundadamente hemos atribuido á la Legacion Brasilera, y otros artículos publicados en el diario *A Patria* de esta ciudad, nos han hecho ver que los políticos del Brasil persisten en su inaceptable pretension de que demos fuerza y vigor al tratado del 57, como un pacto internacional en vigencia.

Unos y otros llegan á considerar que no habrá avenimiento posible, si no revalidamos ese tratado ignominioso, fruto inmoral de nuestra dolorosa guerra civil, des-chando por supuesto la ratificacion del Congreso de 1858; y sino cedemos por consiguiente todo el territorio de Misiones comprendido entre el falso y el verdadero Pepiri y el San Antonio Guazú.

Puede esperarse de la ilustracion y del patriotismo de los argentinos que hagamos algunos sacrificios en obsequio á la paz del continente; pero rechazamos perentoriamente la posibilidad de que pudiera jamás aceptarse ninguna clase de arreglos con el Brasil, ó con cualquiera otra nacion, desde que estos tuviesen por base la sancion de una usurpacion territorial análoga á la que envuelve el tratado de 1857

3275 *Un argentino.*

EXTERIOR

Marina de guerra

LOS ACORAZADOS Y EL BOMBARDEO DE ALEJANDRÍA

(Traducido de la *Revue Politique et Literaire*)

Desde la batalla de Lissa no han tenido los acorazados que sufrir la prueba del fuego, al menos en Europa, y desde esa época sus medios ofensivos y defensivos han sido tan completamente trasformados, tan poderosamente aumentados, que es prudente no descuidar ningun hecho que pueda dar alguna luz sobre el verdadero valor de esas costosas máquinas de guerra que cada año imponen al presupuesto sacrificios mas y mas pesados. Nos parece, pues, interesante analizar con cuidado lo que acaba de suceder en Alejandría, sin tratar por otra parte de paliar todo lo que falta para hacer completo este estudio.

Desde luego, la avasalladora superioridad del ataque sobre la defensa no impide sacar de esta operacion militar conclusiones definitivas para el porvenir. En seguida, la falta de toda memoria oficial publicada por el almirantazgo inglés nos impondria tambien la mayor reserva.

Actualmente no tenemos á nuestra disposicion mas documentos que las relaciones publicadas por los diaristas que iban á bordo de los varios buques, y las breves esplicaciones cambiadas en el parlamento inglés entre los miembros de ambas cámaras y el Gobierno.

Por gran fortuna, las relaciones de los diaristas están hechas á moda inglesa, es decir, llenas de detalles precisos, y desprovistas por decirlo así de todo comentario personal del autor. Su concordancia perfecta, la competencia técnica que revelan, les dan ademas un valor del todo especial.

Uniendo á estas relaciones algunos informes que sacaremos de las obras mas recientes, podremos sacar del bombardeo de Alejandría advertencias que seria imprudente desatender y manifestar á nuestros lectores la importancia que se le da en nuestros dias á las cuestiones marítimas, demasiado descuidadas en nuestro pais.

Un excelente artículo publicado en la *Revue Scientifique* del 23 de Julio y al cual remitimos á nuestros lectores en todo lo que concierne á la descripcion de Alejandría, la posicion y el número de fuertes y diversas obras de defensa, nos facilitará mucho nuestra tarea.

I

Hasta ahora no se conoce el número total de cañones que artillaban los fuertes de Alejandría ni el número de piezas de diferentes calibres. Solo se sabe que los mas poderosos cañones egipcios, muy poco numerosos, eran de 254 milímetros de calibre, que pesaban 18 toneladas, construidos por Sir W. Armstrong, y que habia un número mucho mas considerable y bastante importante de piezas de 26 centímetros, que pesaban 12 toneladas, del mismo constructor. Pero estos cañones son de ahora diez años y están lejos de tener el poder que las piezas del mismo calibre tienen hoy dia.

Para dar una idea de esto, bastará decir que el cañon egipcio de 23 centímetros lanza con una velocidad de 400 metros un proyectil de 113 kilógramos que, á 300 metros, atavesaria un plancha de fierro de 21 centímetros, mientras que el cañon inglés mas moderno del mismo calibre daria al mismo proyectil una velocidad de 520 metros, suficiente para hacerle romper á la misma distancia, 45 centímetros de fierro.

Esta diferencia manifiesta los progresos hechos por la artillería en el intérvalo de las dos épocas. En efecto, hoy se obtiene el aumento de potencia de las piezas no ya con el aumento de calibre, que sucesivamente ha conducido á los formidables pesos de 80 y de 100 toneladas, sino con una investigacion metódica de las mejores condiciones de carga.

Muchos años ha que se ha puesto fuera de duda que para que un cañon de un calibre cualquiera dé toda la potencia de que es capaz, hay que cargarlo con pólvora especial, determinada por el calibre de la pieza y cuya especie misma, para los grandes calibres sobre todo, depende tambien del peso de los proyectiles que se quiera disparar.

A esta pequeñez relativa del calibre de los cañones ejipcios, á sus malas condiciones de carga, hay que agregar tambien como una causa de inferioridad la imperfeccion de las cureñas, su mal estado ó imperfecta proteccion del fuego del enemigo. Ademas, ese material imperfecto y defectuoso era manejado por un personal cuya bravura é intrepidez no han podido suplir á la incapacidad profesional.

Cuanto mas estudiemos la cuestion, tanto mas importante parecerá el que haya un personal instruido de una manera especial, porque. á medida que aumentan el calibre de las piezas y el peso de los proyectiles, mayor se hace la complicacion mecánica de las cureñas y de todos los aparatos accesorios.

Las escuelas navales de los artilleros deben, pues, estar ámpliamente dotadas, provistas, de todas las piezas nuevas á medida que se inventan, y los que han sido licenciados por algun tiempo deben ante todo ser puestos al corriente del nuevo material que ha reemplazado al que usaban cuando estaban en el servicio. Solo á este precio es como, con el desarrollo formidable de armamento que caracteriza nuestra época actual, se podrán obtener cabos de cañon y soldados bastante numerosos y capaces de sacar todo el partido posible del material perfeccionado, complicado y costoso que manejen.

Pero lo que hacia casi ilusoria la defensa de los ejipcios y lo que prueba en Arabi pachá una imprevision y una ceguedad que no se podia suponer en un hombre que tiene la pretension á tener en jaque á los gabinetes europeos y que se preparaba hacia varios meses á jugar esta gran partida, es la falta en Alejandría de todo torpedo fijo ó automático y de toda barca de gran velocidad que llevase ó lanzase torpedos.

Es cierto que se puede decir que la escuadra inglesa, avisada por su cónsul, habia llegado siempre á tiempo para impedir la colocacion de la línea de torpedos que habrian hecho inaccesibles los pasos y que, fuera del puerto, habrian perjudicado mucho á la maniobra de los buques ingleses, obligándolos á colocarse á una distancia tal que la inclinacion que hubiese habido que dar á las piezas para alcanzar á los puertos hubiera sometido á esfuerzos peligrosos las cureñas de las piezas y tambien á los artilleros.

Pero la ausencia de torpedos automáticos, sobre todo la de lanchas torpedos, no puede esplicarse de manera alguna.

II

Los ingleses oponian á esas piezas antiguas, mal servidas y mal apoyadas, una escuadra de ocho acorazados: *Penelope, Invencible, Monarch, Sultan, Superb, Temeraire*, é *Inflexible*, mandada por el almirante sir Beauchamps Seymour, cuyo nombre es muy conocido en Europa desde el asunto de Dulcigno.

En esa época, sir B. Seymour mandó la escuadra internacional reunida en las aguas del Adriatico, con una habilidad y una cortesia á la cual se han complacido todos en rendir homenaje. La accion de la flota fué paralizada y su presencia fué largo tiempo ineficaz á consecuencia de complicaciones diplomáticas con las cuales ni las escuadras combinadas ni su jefe tenian nada que ver.

Los buques apostados frente á Alejandria estaban acompañados por una escuadrilla de esos buques ligeros, que los ingleses multiplican desde hace algunos años, bien persuadidos de que el mando de esos ligeros avisos es la mejor escuela para sus oficiales, como tambien su mejor estímulo y su mas segura recompensa. Habia cinco de esas cañoneras: *Beacon, Bitern, Cygnet, Condor y Decoy*.

Una de ellas *Condor*, mandada por lord Beresford, tuvo un papel particularmente útil y brillante. Al principio de la accion ayudó á poner á flote al *Temeraire* que habia encallado; y mas tarde, aprovechando su poco calado, fué á colocarse á poca distancia de las baterías egipcias, les hizo un mal considerable y ademas atrajo así sobre ella el fuego del enemigo, lo que dejó toda su libertad de accion á los artilleros de los buques acorazados.

Importa examinar en detalle la comparacion de la escuadra inglesa, porque el conjunto de esos ocho acorazados forma el mas completo resúmen, la mas notable representacion material de la historia de las construcciones navales desde há diez años y de las opiniones dominantes acerca de naves de combate entre los injenieros de las naciones europeas.

Se pueden dividir en tres grandes clases las cualidades que deben poseer los buques de guerra:

1.ª Las cualidades ofensivas que son el cañon y el espolon. Pronto habia que agregarles la facilidad de lanzar un número mas ó ménos grande de torpedos automáticos y la de llevar un número mas ó ménos considerable de lanchas-torpedos que puedan ser rápidas y seguramente botadas al agua para ayudar al acorazado, sea en su lucha contra lanchas-torpedos, sea contra navios de alto bordo.

2.ª Las cualidades defensivas, entre las cuales se cuenta la coraza, la disposicion, el número, la eficacia probable de los tabiques ó compartimentos estanques, cuyo papel é importancia ha manifestado tambien M. Selleron, ingeniero de construcciones navales, en una interesante conferencia dada en Argel, cuando la reunion del congreso de la sociedad para el adelantamiento de las ciencias.

3.ª En fin, las cualidades mistas y primordiales, la velocidad y la fácil maniobra, que permiten aceptar ó rehusar el combate, obligar á él al adversario mas débil ó librar batalla en condiciones favorables.

Ningun buque puede poseer á la vez todas esas condiciones, y seria fácil probar que si se quiere obtener una de ellas en toda su plenitud, hay que imponerse, por otra parte, sacrificios considerables que compensan, si es que no sobrepasan todas las ventajas que se habia propuesto alcanzar.

El ideal de algunos ingenieros parece tambien ser el llegar á reunir ó combinar de una manera metódica y armoniosa esas diferentes cualidades para formar de ellas un conjunto que creen deber ser invencibles. Nosotros creemos que el éxito está mejor reservado para aquellos que se resuelvan á descuidar ciertos detalles concienzudamente desechados para obtener en revancha alguna cualidad maestra determinada.

Para nosotros, la escuadra mas formidable en el porvenir no será ya, como en el pasado, una escuadra compuesta de buques semejantes y, si es posible, uniformes y casi idénticos, sino la que esté compuesta de divisiones cada una de las cuales y si es posible cada unidad encarne un tipo ó una cualidad dominante.

Así se tendrá una reunion de buques que no serán iguales mas que en velocidad y en facilidad para aguantar el mar y para hacer frente á los temporales, pero que, bajo todos los demás puntos de vista eran muy diferentes.

III

El principio de la revolucion naval que empezó al lanzar al agua la fragata acorazada la *Gloire*, construida por nuestro eminente ingeniero M. Dupuy de Lôme, el fin que se queria obtener y el resultado efectivamente obtenido era defender el buque todo entero, casco, máquinas, artilleria, tripulacion, de los proyectiles enemigos.

El problema era relativamente fácil puesto que en esa época los mas poderosos cañones conocidos en las marinas europeas pesaban apenas cinco toneladas, no pasaban del calibre de 20 centímetros, y nus proyectiles de 30 kilógramos lanzados por cargas de pólvora que variaban entre 1/6 y 1/5 del peso de la bala, tenian solo velocidades de 350 metros mas ó menos. Contra tales piezas era suficiente proteccion una coraza de 12 centímetros.

Pero á partir de esa época empezó esta lucha entre el cañon y la coraza que continúa aun en nuestros dias, que todo el mundo conoce y que pesa de un modo sensible sobre nuestros presupuestos.

Sin embargo, creemos que no es justo arrojar toda la responsabilidad de estas cargas del presupuesto sobre la transformacion del material naval. Toda la historia europea de los últimos siglos esta allí para probar que las naciones mas precavidas se han impuesto siempre para su seguridad los mas considerables gastos que les es posible. Lo único que varia segun las épocas es la manera de la inversion.

Un grande acorazado cuesta ahora 14 millones y á veces mas; pero si estuviéramos aun en tiempo de los buques de madera, es de creer que se economizaria: solo se construiria con esta suma un número mayor de buques.

Sea como quiera, de 1860 á 1874 se ha pasado sucesivamente de los cañones de que acabamos de hablar á otros que pasan de 30 y 35 toneladas, que lanzan proyectiles de 300 á 350 kilógramos con velocidades de 400 á 450 metros; y, para resistirles, la coraza debe ser de 12 á 30 centímetros.

Pero la artilleria no se ha detenido allí: en estos últimos años los ingleses se han servido de cañones de 80 toneladas, de 40 y medio centímetros de calitre, cuyos proyectiles de ochocientos kilógramos tienen una velocidad de cerca de 500 menetros y pueden penetrar á 900 metros una coraza de 60 centímetros.

En fin, los italianos han dotado á cada uno de sus grandes acorazados *Dándalo* y *Duilio* de cuatro cañones de á cien toneladas, construidos por sir W. Armstrong.

Estas formidables piezas, que se cargan con 220 kilógramos de pólvora, lanzan proyectiles de á 1,000 kilógramos con una velocidad de 450 metros, que tienen un poder de penetracion igual, sino superior, á la de los cañones ingleses de á 80 toneladas.

Para defenderse contra semejantes piezas ha habido que poner coraza de 60 centímetros y al presente se habla de otras de 90 centímetros,

Pero desde entonces era imposible pensar en protejer todo el buque porque habria que llegar á aumentar las dimensiones y el calado que están limitados, los primeros por la necesidad de maniobrar fácilmente y el segundo por las profundidades ordinarias de los puertos.

Además, cuando M. Barnaby trabajó los planos del *Inflexible*, blindado con placas de á 60 centímetros, se vió obligado á reducir al minimum la superficie acorazada, no solo sobre la línea de flotacion sino tambien debajo de ella. Se puede, segun las mismas palabras de M. Dislère, caracterizar este tipo de buque, el mas poderoso de los conocidos actualmente, de este modo:

«Una carena, completamente sumergida á dos metros mas ó menos bajo el agua, está sobremontada sobre un puente blindado que la

protejo contra los proyectiles que pueden alcanzarla oblícuamente y encierra las máquinas, los calderos y el aparato del timon. Encima en la parte central se levanta una especie de ciudadela de cinco metros de alto, treinta y cuatro metros de largo y veintitres de ancho, blindada en todo su contorno y teniendo en su parte superior dos torres dispuestas diagonalmente. Las parte del buque, anteriores y posteriores á este reducto prolongan la carena y estan completamente indefensas.

Todo un conjunto de disposiciones demasiado especiales para ser indicadas aquí, está destinado á impedir que los proyectiles enemigos produzcan á la parte no acorazada, ya sea vias de agua, ya incendios peligrosos para la seguridad del buque.

IV

Mientras la coraza y el cañon sufrian estos sucesivos aumentos de potencia, se pensaba en sacar provecho de la libertad de maniobrar y de la velocidad considerable que el vapor da al buque para convertir á éste todo entero en una formidable arma ofensiva agregándole un espolon.

La aparicion de este nuevo elemento de combate tuvo inmediatamente una influencia considerable en la disposicion de la artillería de á bordo. Hasta entonces, ésta habia estado colocada casi toda en una bateria que ocupaba todo el largo del buque; todas las piezas disparaban de través, es decir, en una linea perpendicular á la longitud del buque, y se les podia hacer formar á cada lado de esta posicion normal, un ángulo mas ó menos abierto.

En caso de que se dirija la boca del cañon hácia la proa, se dice que la pieza dispara en caza, al contrario, cuando es dirijida hácia popa, la pieza tira en retirada. El poder de una pieza depende evidentemente de la magnitud del sector del horizonte que puede batir; es tanto mas considerable cuanto que la direccion del eje de la pieza puede aproximarse mas á la del eje ó higota del buque. Pero la longitud de las piezas, el espesor del casco del buque, la necesidad de no dar á los portalones una abertura demasiado considerable...

...partes del buque, que sobresalen á la flotacion y que se llaman obras muertas.

El *Invencible* y el *Alexandra* fueron construidos segun estos principios; el último de estos buques, el mas poderoso de los dos, puede tambien enviar 1,200 kilógramos de fierro por los costados y 900 en caza directa. Este último peso representa los tres cuartos del primero, en vez de la quinta parte, como acabamos de ver. Pero el tiro de popa es disminuido y no recibe mas que un ligero aumento que lo hace llegar á trescientos kilógramos.

(*Concluirá*)

VARIEDADES

La casa del Carbon

Los forasteros y los extranjeros que despues de haber visitado la Alhambra y el Generalife, esas dos joyas afiligranadas y esmaltadas del arte árabe andaluz de la Edad Media, descienden, bajo la bóveda de verdura de los gentiles álamos, hasta la pesada puerta almohadillada de los Gomeres, y siguen la cuesta del mismo nombre, y atraviesan la plaza que llamaron Nueva nuestros abuelos del siglo XVI, y Nueva continúan llamándola sus descendientes de *hoy en dia*; si dejando los otros desagües, por decirlo así, de la dicha plaza, se meten por la callejuela mercantil que Zacatin se llama, empedrada *de fino*, por donde no van coches ni otro algun aparato de ruedas, flanqueada de tiendas profundas y oscuras, donde, sin embargo, se encuentran todos los géneros de la exigente, caprichosa y multiforme moda, y no continúan hasta dar en la legendaria plaza de Bibarrambla: si tuercen una estrecha bocacalle á la izquierda, á pocos pasos se encontrarán sobre un estrecho puente, de ojo entre romano y árabe, el Puente del Carbon, que compite bravamente con las mas bellas muestras del arte árabe granadino.

Su construccion es de estuco y ladrillo agramilado; su grandioso arco, sus pechinas estalactíticas, sus inscripciones, sus frisos, sus falsas ventanas, sus enjutas, sus impostas, todos los detalles, en fin, de su ornamentacion bizarra y poética, si se nos permite la frase, están armonizados por un ritmo perfecto, por un perfume arquitectural, que hace sentir al alma de los artistas algo delicioso por lo apacible y por lo bello, y desfilar ante los soñadores de leyendas las sombras de un mundo encantado, embellecido por la tradicion, y conservador del espíritu religioso y romántico, á su manera, de los hijos de Mohamed.

Con ser riquísima para el arte, es mucho mas rica para la fantasía la vetusta portada de la Casa del Carbon ó del *Corral del Pollo*, como vulgarmente se la llama.

Su poco profundo portal deja ver á través de su arco menor un patio destartalado...

[...]

obras comenzadas en Granada, mandó pintar y adornar de hermosas labores, tanto su alcázar como las mezquitas y otros edificios públicos, y á su ejemplo, los magnates del reino hicieron tambien obras en sus castillos, villas y moradas, y se llenaron las poblaciones del reino, especialmente Granada, de casas altas y lujosamente construidas, con muchas torres de madera de alerce, maravillosamente labradas, y otras de piedra con lucientes capiteles de metal, y en el interior de las casas, frescas y grandes salas con zaquizamíes de menudas labores, y las paredes y los techos de oro y azul y otros vivos colores, y los pavimentos labrados de pequeñas piezas de azulejo, á manera de mosaico, con hermosas fuentes de agua, que hacian mas frescos los apartamentos; con este lujo y esta belleza de la arquitectura, fué Granada en los tiempos de este buen Rey, segun dicen las crónicas árabes, *una taza de plata, llena de jacintos y esmeraldas.*

Antes de la fundacion del hospital, los creyentes de todo el reino, que, para cumplir su piadosa y casi obligatoria peregrinacion á la Meca, ó á la Alatsa ó casa santa de Jerusalen, pasaban por Granada para ir á embarcarse en Almuñécar ó en Málaga, eran aposentados en *fondakes* ó paradores ordinarios, donde por un servicio detestable se les hacia pagar exorbitantes precios; esta fué la razon que el piadoso Abul Hagiag tuvo para fundar aquel hospicio, donde los peregrinos serian sostenidos á sus expensas, y las mujeres que los acompañaban en su peregrinacion serian honestamente asistidas en apartamentos separados de los de los hombres, cortando así escándalos nada edificantes, de que las peregrinaciones anteriores habian dado punibles ejemplos; porque no todos los que con hábitos de peregrinos parecian cumplir un deber religioso eran moneda legítima; que entre ellos venian, y no pocos, hombres bajos, que por industria traian consigo, en hábito tambien de peregrinas, hermosísimas mujeres, que, incitando á los libertinos de la ciudad, entonces populosísima, y dejándose ver en calles y plazas, y aun en las mezquitas, daban ocasion á competencias, ri...

[...]

...gaban de ellos calumniándolos: y que esto era de tal manera, que él tenia la seguridad de que ninguno de los peregrinos que á Granada, habian llegado, con mujeres ó sin ellas, habian dejado de ser aposentados en el *almarestan* que el Rey les habia prevenido.

Pero todo esto lo habia dicho el alcalde mayor con la voz alterada y como con miedo de ser cogido en mentira.

Disimuló el Rey, sin embargo; y como fuese ya cayendo la tarde y tiñéndose en fuego el Occidente, miéntras por el Oriente subian las primeras sombras de la noche, y resonase en el alminar de la mezquita Real la voz del almuedano, que llamaba á los creyentes á la oracion de *alatema*, ó de la noche, á la mezquita, se fué á hacer su *azala*; y concluida que fué, volvióse á sus apartamentos, y haciéndose vestir como un caballero de los comunes de su córte, acompañado de su viejo katib ó escribano de los de su córte, y de cuatro esclavos negros de los de su guarda, se salió recatadamente de sus habitaciones, y luego de la Alhambra, rebozado y encubierto por un ancho caftan; por la puerta del Juicio descendió á la de los Gomeres, siguió la cuesta, atravesó el Zoco, que hoy se llama la plaza Nueva; se metió por el Zacatin, que estaba ya desierto y silencioso, y á poco llamaba enérgicamente á la puerta de su magnífico y flamante *almarestan*, que, por ser ya entrada la noche, estaba cerrada, como suele decirse, á piedra y lodo.

Respondieron desde adentro; mandó el escribano Real, que con el Rey iba, que en nombre del Rey abriesen, y franqueada que fué la puerta, y pasado el portal, que era ámplio y suntuoso, el Rey se encontró en el gran patio.

Reflejaba dulce y pálidamente la luna, en el ancho estanque destinado á las abluciones y al aseo de los peregrinos, rielando con destellos de luciente plata en la superficie, agitada por la caida de un abundante chorro cristalino que de la boca de un leon de bronce se escapaba y blanqueando uno de los lados del patio con sus galerías alta y baja de arcos estucados, aparecia la parte opuesta vagamente anegada en la penumbra; el aura nocturna producia en su vuelo uno como lánguido suspiro al agitar los sicomoros que orlaban la alberca, y difundia el delicado perfume de las flores de las platabandas que á lo largo del patio corrian.

Todo era silencio y reposo.

—Si á traer un peregrino vienes—dijo al escribano el portero, que tenia pendiente de su mano derecha un farol encendido, y miraba con curiosidad al Rey, que permanecia encubierto, y con cuidado á los cuatro esclavos de la guardia negra,—dígote que, aunque muchos, desentendiénse de la ordenanza del Rey, al *almarestan* no han venido, han llegado tantos, que no sé dónde pueda acomodarse ni uno, á no ser que el alcaide encuentre medio para ello.

—Llámese al momento al más *xeque* (viejo) de los peregrinos—dijo el Rey con voz breve...

[...]

he hecho, han debido tomarme en brazos para conducirme á este espléndido *almarestan*, magnífica obra tuya y piadosa en favor de los peregrinos de tus reinos.

—Llevarante en brazos á mi Alhambra—dijo afectuosamente el Rey—que para mis viejos leones es buen almarestan mi alcázar, y vamonos á este aposento que tenemos á diestra mano, que en él quiero que me cuentes tus penas.

Era la habitacion del portero; mandó á éste el Rey pusiese en ella el farol y saliese, y luego él, y en ella se entró el Rey, dando bondadosamente su brazo á su viejo y leal servidor, y con él se encerró.

Habia á un lado un poyo de poca altura, cubierto por una estera de palma, y en él se sentaron el Rey y el walí.

Este parecia aniquilado; por sus negros ojos, bravíos y aun fieros, á pesar de su turbiedad, pasaba de tiempo en tiempo una como ráfaga de locura.

—¡Ah, la estoy viendo, señor!—exclamó con la voz cavernosa el xeque; la veo por todas partes, y muero; estoy sufriendo por ella las penas de Gihanam (del infierno.)

—¡Ella! ¿Y quién es ella?—exclamó el Rey, extremeciéndose como por efecto de un presentimiento misterioso.

—¡Ah, señor yo pido al misericordioso Allah me de tiempo para referirte mis desdichas; yo siento que rozan mi frente las negras alas del arcángel Azrrael; yo oigo ya los graznidos de los exterminadores pájaros de Bábil!

—¡Por ella, tú el fuerte, tú el alentado en la fé y á tus años!

—Corre en mis venas fuego en vez de sangre; mi corazon revienta, mi cabeza se rompe, la fe me falta, la desventura me enloquece. ¡El amor es el misterio de Dios!

El Rey sintió un estremecimiento mas poderoso; le inquietaba algo vago; un fantasma tentador, á despecho suyo, se levantaba dentro de su alma.

—¡Tal es el encanto de esa mujer!—exclamó.

—Una hechicera, una egipciana (gitana), un arcángel de fuego...

[...]

—¡Qué Allah te perdone en su misericordia! exclamó con acento lúgubre el Rey.

Luego abrió la puerta y salió.

Manuel Fernandez y Gonzalez.

(Concluirá)

DE SOBREMESA

Un enfermo, al ver entrar al médico en su habitacion:

—¡Doctor! ¡Gracias á Dios que ha venido V.! Llevo diez y ocho horas con un cólico cerrado.

—Vamos á ver: ¿qué comió Vd. ayer?

—La verdad; me di un atracon de cangrejos.

—¡Toma! Entónces tiene Vd. que tomar un vomitivo, porque esos animalitos andan siempre hácia atrás.

—

El doctor X es tan mal cazador como médico; pero no por eso deja de pasar un mes cada año en el campo con intencion de cazar.

Hablando de esta aficion, decia uno de sus clientes á varios amigos:

—Dejadle: ¡pobrecito! Es la única época del año en que no mata.

—

Lógica infantil:

Una señora canta en un concierto de caridad. Su voz y su ejecucion agradan tanto, que obtiene los honores de la repeticion. Su hijita, que asiste á esta sesion musical, eleva vivas reclamaciones:

—¡Esto no es justo! Mamá sabia muy bien la leccion; no hay porqué hacer que la repita!

—

Un capitan, y no de los menos pedantes, decia á su asistente:

—Mira... chico... es preciso que me des tratamiento.

—¿Tratamiento? no le tengo.

—Pero yo sí.

—Entonces, ¿para qué lo necesita Vd.?

ECONOMIA DOMÉSTICA

Los melones figuran ya en todas las masas. No debe creerse que este cucurbitáceo sea responsable de los cólicos, indigestion, fiebre y una multitud de indisposiciones que atacarian á las personas que lo toman.

Si el estómago está en buen estado, ni muy débil, el melon, será al contrario, un excelente refrescante y podrá hacerse uso de él, todos los dias.

Galeno creia que hacia desaparecer las manchas de la cara cuando se le come con frecuencia.

—

Estamos en la estacion en que las moscas empañan todos los objetos sobre los cuales se posan, lo que hace tomar á los salones un aspecto desagradable. Para limpiar el bronce, se hace una mezcla de aceite de alhucema ó espliego, (4 gramos), alcohol (28 gramos), agua...

[...]

guna en filología comparada. El Sr. Corona Bustamante con su Diccionario francés-español que acaba de publicar la casa Hachette y C.ª, ha realizado al fin el sueño de los amantes de las letras. De hoy más la España posee tambien su *Littré*, un *Littré* concienzudo y profundo, tanto como gramático hábil, y sobre todo hombre de ciencia.

El Sr. Corona Bustamante pertenecia, desde hace mucho tiempo, al reducido número de escritores capaces de llevar á cabo tan espinosa y gloriosa empresa. Literato de un gusto delicado y nutrido de excelentes estudios clásicos, alcanzó jóven aun un nombre en la república de las letras. Publicista estimado, escritor elegante y erudito laborioso, ha cultivado con igual acierto todos los géneros de amena literatura, la poesía, la novela, el teatro etc., y mas tarde se ha consagrado á los trabajos científicos, logrando en este segundo período de sus obras mayor autoridad que la que habia conquistado en el dominio de la literatura de imaginacion.

Su Diccionario franco-español admira desde luego por sus grandes proporciones; pero cuando se penetra en el cuerpo de la obra, se comprende y aprueba su extension, al hallar que encierra un trabajo definitivo y absolutamente completo de la lengua francesa, y su exacta version á la lengua española.

Basado sobre un plan lógico, el Diccionario va precedido de un notable prefacio que encierra la esencia misma de esa bella lengua castellana que desde Corneille se ha cultivado por tantos escritores franceses.

Cada vocablo, partiendo de su origen, va seguido de una explicacion completa apoyada por frases bien elegidas: etimología, gramática, botánica, ciencias, filosofía, medicina, mineralogía, geología, etc., todo se encuentra hábilmente condensado. El Sr. Corona Bustamante pasa todo en revista, y da su valor completo á cada una de las voces que introduce en ese magnífico Diccionario, fruto de largos años de trabajo, y que nosotros consideramos como una obra de gran valía y de relevante mérito...

[...]

...paras de algunos establecimientos, puede decirse que la luz es tan brillante que casi compite con la luz del dia.

LA VIDA DE UN GRAN PUEBLO — Extraemos los siguientes datos sobre la situacion económica de los Estados Unidos, de una memoria recientemente presentada al Congreso por el Ministro de Hacienda:

Total de ingresos, durante el año fiscal 1881-82.	$ 402.525,250 28
Total de gastos.	« 257.981,439 57
Sobrante.	$ 145.543,810 71
Cuya suma, junto con.	« 20.737,694 84
Sacados de la existencia que habia en Tesorería, da un total de.	$ 166.281,505 55

que se han destinado á la amortizacion de la deuda.

El comercio de los Estados Unidos con el extranjero está resumido en las siguientes cifras:

Exportaciones:

Mercancías.	$ 750.542,257
Metálico.	49.417,479
Total	$ 799.959,736

Importaciones:

Mercancías.	$ 724.639,574
Metálico.	» 42.472,390
	$ 767.111,964
Exceso de exportacion	» 25.902,683

cuyo exceso es menor del que ha arrojado la balanza del comercio en los últimos seis años, como puede verse por la siguiente tabla del exceso de las exportaciones sobre las importaciones:

1876	$ 79.643,481
1877	» 151.152,094
1878	» 257.814,234
1879	» 264.661,666
1880	» 187.683,912
1881	» 259.712,718
1882	» 25.902,683

El Presidente manifiesta que lejos de congratularse, debiera el pais ver con disgusto y alarma la enorme reduccion de la deuda pública, por cuanto representa un exceso de contribuciones é impuestos que gravan al pueblo.

VUELVE Á LA LUCHA—En Buenos Aires ha reaparecido *La Tribuna* bajo la direccion del Dr. D. Mariano Varela,—aquella *Tribuna* cuya palabra ardiente ejercia gran influencia en la política argentina.

Vuelve á la lucha decididamente enrolada en las filas opositoras, como que considera «un abuso la eleccion de Roca, un atentado el nombramiento de Rocha y un escándalo la federalizacion de Buenos Aires.

El cuadro que pinta *La Tribuna* es mas negro que la tinta.

Véanse los siguientes rasgos, que si no fueran fieles, no por eso dejarian de ser vigorosos:...

[...]

EMPRESA SOBREHUMANA—En la vecina capital se está organizando una sociedad político-social denominada *Igualitaria*, uno de cuyos propósitos es «proscribir el fraude electoral y la mentira en política.»

Merecerian ser considerados como ángeles quienes lo realizaran.

NUESTRA PRINCIPAL RIQUEZA—El redactor de la *Revista de Ganadería* de Buenos Aires, D. Godofredo Huss, envió una carta á la Asociacion Rural solicitando un informe sobre la cantidad de ganado que exista en este país.

La Rural solicitó del Sr. Director de Estadística General, D. Federico Nin Reyes, un dato al respecto, y éste ha contestado enviando el siguiente:

RESÚMEN

Ganado vacuno.	De cria	6,528,537
	Bueyes	42,000
Idem yeguarizo.	Yeguas	441,318
	Caballos	146,467
Idem mular.	De cria	4,282
	De carretillas	326
Idem menor.	Ovino.	11.021,840
	Porcino	23,294
	Cabrino	5,288
	Total general	18.213,914

DESINTELIGENCIA — Leemos en *El Ferro-carril*:

«Se ha dicho hoy, no sabemos con que fundamento, que en el regimiento 3.° de caballería de línea se habian producido ciertas desinteligencias entre tres oficiales y el jefe de ese cuerpo coronel Farias, por cuyo motivo estos señores se encontraban arrestados ya y á los que el Fiscal militar ha ido á sumariar.»

Y VAN CIEN—Otra vez anuncia un colega que hoy ó el próximo lúnes aparecerá el nombramiento del Sr. Garzon para Fiscal de Policías.

LA FILADELFIA DEL SUD—Un diario argentino dice lo siguiente:

[...]

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1.º1 año

Almacen de muebles de Monteverde hermanos, calle 18 de Julio núm. 203 y 205—La persona que necesite muebles de cualquier precio ó clase, no deje de visitar este establecimiento. El crédito y desarrollo que ha alcanzado, lo recomiendan suficientemente.

Calle 18 de Julio núm. 203 y 205 entre Daiman y Rio Negro. e30.perm

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Santiago de Chile, 16.

Un telegrama de Iquique dice que *El Canal*, periódico de Panamá, publica una notable carta de Piérola al Presidente Arthur de los Estados-Unidos.

Espónele el objeto de su viaje á Estados Unidos; le comunica sus conferencias con Freslinghaysen el ministro de Relaciones Esteriores de la Union; quéjase de la terquedad con que éste tratolo; hácele cargos por la situacion del Perú; dice que la anarquía de dicho país débese á la política misteriosa de los Estados Unidos y á las promesas del plenipotenciario Hurlbut...

[...]

Para Rio Janeiro

Mels . . . $ 4 tonelada
Carne enfardelada . . . $ 4

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—15

Manifiesto del cargamento del vapor inglés *Nyanza*, procedente de New-York: á Matthew, Pinsent y Ca. con 470 barricas resina, 1700 cjs. kerosene, 49,374 piés vino, 39,637 piés nogal, 10,260 idem fresco, 4,737 idem roble, 100 cjs. desgranadores, 100 idem útiles de balanza, 77 idem balanzas, 20 idem hachas, 2 idem tinteros, 2 id martillos, 5 idm batidores, 200 barricas yeso, 4 bultos escaleras, 2 cjs palas, 5 idem serruchos, 20 idem relojes, 2 bultos tachuelas, 70 idem cabullería, 18 bultos remos, 3 bultos artículos navales, 2 perchas, 25 fardos lona, 12 cjs material rodante, á la corbeta *Brooklyn* 40 bultos provisiones, al Banco Comercial 182 cjs arados, á L. B. Scheiner 1 cj joyería, á J. A. Easten 1 cj joyería, á Irisarri y ca. 199 bultos útiles de labranza, 10 cascos planchas, 6 cjs betun, 5 bultos tejidos, 1 id relojes, á Apesteguy hnos. 10 fardos lona, á la órden 42 cjs arados, 6 id lápices de pizarra.

Entradas de los rios y de cabotaje

DIA—15

Buenos Aires el 14, vapor inglés *Hevelius*, de 1682 toneladas, capitan Harold y 46 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento en tránsito.

DIA—16

Buenos Aires el 15, vapor inglés *Derwent*, de 1605 toneladas, capitan Hanslyp y 70 tripulantes, á F. L. Humphreys con cargamento en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés *Silex*, de 260 toneladas, cap. A. Goidie y 64 tripulantes, á S. Olmedo con 49 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Ramsay 313 fardos carne.

De Buenos Aires—á Lagos Mc Greger y Ca. 1 fardo mercancías, á Menet y ca. 2 bultos id, al encorazado *Los Andes* 33 bultos provisiones...

[...]

Ruano y Gomensoro

Del almacen y billar calle Rivera número 179, esquina Arenal Grande.

El lunes 19 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por desalojo, de todas las existencias de este almacen, recientemente establecido y por consiguiente todo es fresco y artículos nobles en

Comestibles en general, bebidas, loza, cristales, ferrería, balanzas, medidas, la estiva con gran existencia.

A las 4 de la tarde

La mesa de billar nueva, taquera, tacos, bolas, funda y la patente de este año; el armazon y mostrador.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía en dinero. 3215.f14

Albanell y Cabal

Incendio de 4 quintas al mejor postor

De las 4 hermosas quintas pertenecientes al concurso de D. Francisco Esteves, por órden de la comision liquidadora, situadas en los caminos de Goes y Larrañaga, pasando por su frente el tram-vía Oriental, propiedades codiciadas por toda persona de buen gusto. Escusamos mayores elogios, pues lo inmejorable de su posicion (el Cerrito), el lujo de sus construcciones, sus grandes costos, sus buenos montes y la seguridad de que las venderémos por lo que den, atraen el interés de los especuladores.

El domingo 18 de Febrero, á las tres de la tarde, y en el local donde radican las mismas, empezarémos á vender al contado y *sin retirar lote* las 4 magníficas quintas cuyo detalle es el siguiente;

Quinta núm. 1: La bien situada casa-quinta, esquina á los caminos Larrañaga y Goes, con 6 hermosas piezas de material y demas comodidades, hechas á todo costo y que produce un buen alquiler, edificada en terreno de una cuadra, 2,243 varas, 17 cents., cercada por los frentes con pared y verja de hierro, gran porton, aguas corrientes, etc., etc.

Quinta núm. 2: El palacio de piedra con 30 habitaciones lujosas, cochera, caballeriza, verjas de hierro, aguas corrientes, etc., etc., construido en una área de terreno de una cuadra, 9,900 varas, 23 cents.

Quinta núm. 3: La mas importante de todas, con un edificio elegante y bien hecho de 16 piezas y demas comodidades, *gran monte frutal, hermoso jardin* de camelias, jazmines, rosales, magnolias y cantidad de plantas costosas, con fondo al *arroyo de Morales* ó sea Quita Calzones, area de terreno 6 cuadras, 5,767 varas, 93 cents.

Quinta núm. 4: La quinta con algunas habitaciones, contigua al núm. 3, con fondo al mismo arroyo, cerco de material y verja de hierro al frente, gran terreno de 7 cuadras, 5,324 varas, 02 cts., con algun monte.

El mejor postor oblará en el acto de aceptarsele la oferta, el 10 p. % del importe como garantía.

Por títulos, planos, y demas datos á nuestro escritorio Misiones 180 de 1 á 3 de la tarde.

NOTA—Pedimos puntualidad en la hora, pues con pocos ó muchos licitadores las venderemos. 3061.e21

Alfredo Nebel

Remate frente á la Bolsa de Comercio de 188 ½ cuadras de terreno en Punta de Yeguas y 96 animales vacunos mestizos—Por órden del Síndico del con...

[...]

J. G. Previtali

JUDICIAL

De la casa-quinta en la Union calle 18 de Julio, n°. 19 perteneciente á la sucesion del Dr. D. Pedro Capdehourat, y dos fincas situadas en la calle Juanicó número 23, 24 y 26.

De órden del señor Juez L. Departamental y á solicitud de partes: para pago de un crédito hipotecario.

El domingo 18 de Febrero, á las tres en punto de la tarde venderé las propiedades indicadas.

Primero: la casa-quinta situada á la entrada de la Union, con todas las comodidades para una familia, y una area superficial de **3,400** varas cuadradas mas ó menos, con caballeriza, aljibe, letrina, corredores con columnas, verja de fierro, pisos mármol y baldosa francesa, baranda de fierro en la azotea, árboles frutales, etc.; tasado el todo en 5,903 pesos 99 cents. y no podrá venderse por menos de sus ⅔ partes ó sea **3,936 pesos.**

El terreno calle **Juanicó núm. 23** tiene una area de 1,250 varas mas ó menos, y ha sido tasada en 461 pesos 6 cents. y no podrá aceptarse oferta menos de **$ 307.50.**

El terreno calle **Juanicó núm. 24 y 26** contiene una area de 714 varas mas ó menos, un rancho con techo teja, aljibe, etc., su tasacion es de $ 842.50, y no se podrá vender si su precio no excede de **$ 571.70** que son las ⅔ partes.

La venta empezará por la quinta calle 18 de Julio y en seguida pasaré á las otras propiedades.

El comprador oblará en el acto por la quinta 100 pesos y 50 por cada una de las otras.

Para informes y títulos, escritorio Sarandí número 183. 3205.f10

Por el mismo

De muebles

Pertenecientes á una familia que se ausenta del país—En mi casa Sarandí núm. 183.

El jueves 22 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á la venta de cantidad de muebles y que consisten en: sala, aposentos, comedor y escritorio.

El detalle por los carteles de estilo. 3283.f17

Alejandro R. Alvarez

Remate de grasa de cerdo—En el depósito de Capurro nuevo.

El lunes 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta con autorizacion del señor Agente de Seguros de los Estados Unidos y desembarcado de la barca italiana «Ruggiero Primo» procedente de Nueva York.

F & G—27 cajones grasa de cerdo. 3275.f17

Carballo y C.ª

De todas las existencias y útiles del café calle Maciel núm. 45.

HOY sábado 17 del cte, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de todas las existencias de dicho café por completo desalojo.

Armazones, vidrieras, bebidas, espejos, camas, lavatorios, mesas de noche, baules de ropa, etc.

NOTA—Los artículos deben ser retirados en el dia. 3269.f16

Por el mismo

De comestibles y artículos en general

En su casa calle Zabala núm. 96

El martes 20 del corriente, á las doce en punto, se procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo. 3281.f17

AVISOS OFICIALES

[...]

El D.r Eulogio Fernandez MÉDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Cerro núm. 46. Consultas de 12 á 3 de la tarde. f1°.15

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. f16.perm

Frutas Se compra cualquier cantidad que se presente de las siguientes frutas: peras, higos, duraznos y membrillos; se compran tambien batatas y sandías. Para tratar en la fábrica de chocolate de Helguera y C.ª, Aguada, calle Pastor núm. 75, ó en casa de Helguera hnos. y Goyoaga, Rincon núm. 215 y 217. f10.7

Ganado Se venden seiscientas reses de cria, en el Departamento de Cerro Largo, entre los arroyos Tacuarí y Fraile Muerto, sobre las puntas ver á Saturnino Oliveira Costa, (campo de Pellejeros). f16.15

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Habiendo sido concluida la liquidacion de la avería del vapor francés «Porteña», se ruega á los señores recibidores de carga, se sirvan pasar á retirar los recibos definitivos y á cobrar el exceso que ha resultado.—El agente, *P. Christophersen*, Zabala núm. 85. f13.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Manual de Agricultura EN FORMA DE DICCIONARIO—Por D. Antonio T. Caravia. Se halla en venta en la Asociacion Rural—calle Rincon 169 altos, y en las principales librerías. Un peso el ejemplar. e17.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 43

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Para gran hotel O CASA AMUEBLADA—Se ofrece en arrendamiento la casa mas aparente que hay actualmente en Montevideo, situada en el barrio de los principales hoteles, calle de Solís núm. 51, á veinte metros de la calle 25 de Mayo: sus propietarios harán todas las refacciones que desee el inquilino, teniendo la casa capacidad para restaurant, salon de lectura, etc., y unas cincuenta habitaciones. Para tratar, ocúrrase calle del Rincon número 52, de 10 a. m. á 5 p. m. f16.10

Piano y otros mueblecitos...

[...]

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 16 de 1883.

El acto del concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones núm. 11 establecida en la Villa del Cerro, (Departamento de la Capital), tendrá lugar el 22 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

f17.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1883.

Encontrándose vacantes los cargos de maestros y maestras de varias escuelas públicas en los Departamentos de campaña y deseando la Direccion General proveerlos á la mayor brevedad, se invita á los miembros del personal docente á concurrir á esta oficina á fin de conocer las condiciones y ventajas que se ofrecen á los que se comprometan servirlas.

f11.8 *El Secretario General.*

Fundicion Central

ALEGRIA Y C.ª

Establecimiento en las calles de Theophilo Ottoni N.° 126 á 130 Y DE PRAINHA 143 á 147

CON OFICINAS DE MÁQUINAS, ESTAMPERÍA, CALDERERO, BOMBERO, MECANISTA HIDRAÚLICO, HERRERO, LATONERO Y FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE.

Unicos fabricantes y vendedores de las acreditadas máquinas CERES É GEORGICA, para descascar, ventilar y bruñir café; privilegiadas por decreto Imperial.

ENCÁRGANSE de aprontar cualquier encomienda de **máquinas agrícolas**, para ser movidas por vapor, agua ó animales y de cualquier otras obras concernientes á su arte,

Como ser: ingenios de moler caña para fazúcar, máquinas para picar, descascar, limpiar y ventilar café.

Ingenios para aserrar madera, como sierras verticales ó circulares, máquinas para descarozar algodon, coladeras, tostadores para fariña, molinos para moler granos, ruedas de agua, turbinas, alambiques de cobre de último sistema, bombas de alta presion para incendios y de corrientes para aljibes, diamantinos y de varios sistemas mas, para ser movidas por molinos de viento ó brazos; teniendo siempre un completo surtido de los mas escogidos gustos de aparejos para letrinas y lavatorios, mecanismos hidraúlicos, campanillas eléctricas, caños de plomo para encañamientos, etc., etc.

ENCÁRGANSE TAMBIEN de afirmar máquinas para la fabricacion de azúcar, á vapor, colocacion de para-rayos, encañamientos públicos ó particulares para agua, gas ó caños maestros, así como de montar cualquier establecimiento industrial.

Se encargan de mandar venir de Europa, por encomienda:

Máquinas de vapor ó de cualquier otra, para ser movidas por esos ó cualquier otro motor, mediante una *módica comision.*

Rio Janeiro.

Para informes: Casal Ribeiro y C.ª, Montevideo, Zabala 24 al 28; Francisco Mendez y C.ª, Buenos Aires, San Martin núm. 222.

f15.5.en 15 ds

[...]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, C. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly...

[...]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grafils

saldrá el 4 de Marzo para

RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, Y NÁPOLES

[...]



Compañía del Pacífico

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 103.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Saleñack—Vilaza

Dia—15

TRÁMITE—Testamentaria Regades; Piñeyro y Gomez; Fagundes y Rosado; Azarola y Viera; Carreras y Carreras; Francisco Silveira Martins, causa criminal; Rodriguez y Perez, Gallardo y Bastos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Armstrong y Zorrilla; Luis Silveira, causa criminal; Francisco Ternia, id.

Dia 16

TRÁMITE—Montaldo y Aguirre, Navajas y Navajas, Costa y Narizano, Bastos y Empresa de Aguas Corrientes; Aizpuberro y Lafone.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Rucker—Forteza—Nin

Dia—15

TRÁMITE—Davila y Viana con Perdomo; Blas Cataldo, queja; Buschiazzo é Isasa; Calo y Calo; Santos y Mesher, Castillo y Molins, 2, Turian y Rovira; Mariac con Seré Ferrer y Cazenave, Empresa del Gas; Perez y Borches; Ramon Martirena Mora y Espinosa; Ferreira, Villar y Arias, Bouvert y Herosa; Carreras y Garcia, sumario contra la autoridad eclesiástica; Mendez y Marquese; Castilla y Castilla; Gaudencio y Velazco, Lacueva, testamentaria.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cagnoli y Baras; Aló, Victorica y Herosa, Carcone y Vagñoli; Olivera y Sagardoy.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Felipe Martinez, criminal.

Dia—16

TRÁMITE—Santayana y Banco Mercantil; Peñaes y Quevedo, Bonifacio y Gutierrez, 2, Castillo con Jaume y Molins; Bordenave y Mello; José Benito Tauris; Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Medina y Silveira; Ferreira y Echart.

En esta fecha el Tribunal ha dictado 3 resoluciones de acuerdo general.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—15

Noé Maratea con Nicolas Valdora; Octavio Mumé con B. Grauppera, Bartolomé Vadoll y Calvo con A. Aguiar, Banco Argentino de Buenos Aires con Hermenegilda y Adela Sogastum; Concurso Banco Navia y Ca. con Otahola y Herrero; Concurso Puerto y Acosta; Francisco Lopez con Joaquin Suarez Machado; Vicente Acosta con Enrique Garet, Antonio Cloud con Antonio Ramos; Antonio Benvenuto con el capitan Flaubeau; Juan Queirolo con José Iturriaga; Dionicio Oyhamburo con Antonio Pino; Concurso Silvestre Lucasse; Piñeyro con Tordecilla; Barrozo con Ernesto Velazco; Marinoni, Busquet y Lonz con Simon Rubina; Alfredo Ribero con Eduardo Sanchez; José Franco con Reyes.

Dia—16

Concurso José Mayan; concurso Cárlos Navia; Alejandro Mari con Luisa M. de Bolato; Pedro G. de Veiga con Ramon Irigoyen; concurso De la María; Atilio Cerrati con Luisa M. de Bolato; señores Trigo, hno. y Ca. con Eugenio Robillard; concurso Manuel Piñeron; José Pastorino con Antonio Gomez; concurso Jaime de la María; Leunda hermanos con Pedro Hatty, Luis Burmester con Nicolas Herrera; Julio Arboleya, por título de rematador; Julio B. Sosa con N. Añez; oficio de embargos con Illa; José Moratea con N. Valdora.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 16

Tomás Miranda con Juan Langone; Juan Cazabonne con Luis Herbert; Francisco Lopez con José Arias; Guerra hnos. con Felipe Polleri y terceria deducida por Blas Montes; Faustino S. Leon con Isabelino Marquez; Manuel A. Fernandez con Joaquin Santos; Antonio Chiarino con suc. Tampied (oficio); suc. de Federico Falkman con el Banco Comercial; José Juan Diaz con Lezica, Lanuz y Fynn; Guillot y Palou con Jacobo G. Gonzalez; Florentina L. de Picardo con Nicolas Schiaffino; Juan Bechman con Carlos à Jones; Luis Hernandez con Luis Vegh.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—15

Sentencias interlocutorias—Sucesion Serafin Correa; Antonio Blanco con José Contreras; testamentaria de Pablo Zorrilla y Manuel Larrobla; Fernandez con el Fisco; concurso Mendiburo; Higuet con Bonifacio; Manuel Abella; testamentaria Vazquez y Vega; Perez de Macedo con Toribio; señora Ponce de Nogueira.

Trámite—Ambrosio Simon con test. de Vicente Pombo; Francisco Garcia con Dionisio Guevara, incidente por costas; Luis Pereda. Juan M. Pimentel con la sucesion Travieso; Garcia con el Fisco; Ahuteman con el Fisco; Bordenave con el Fisco; concurso Mendiburo; C. Custilla; test. Miguel Bajac; test. Uriarte de Piñeyrua; O. Aicardi; Petrona Buyones; Gregoria Millan; Rodriguez con Nicola (2); Inocencio Introine; Hernando con Villagran; Arias con Garre y Blengio; Thomas con Otero; Haurie y Zabalua con Albanell; Manuela Echesaneta; Antichelli con Felix Oroño; Melide con Lubriere; test. Ferrari; Carvalho con Samborino: Juan J. Suparo. J. M. Cardoso; test. Mousseaux; concurso Ricaldoni; Gonzalez con Perez; concurso Irisarri; test. Tonkinson; test. Garcia Zúñiga; test. Agueda de Castro.

Dia 16

Sentencias interlocutorias—Jaime Thomson con Posso; Picabea con Montero; test. Miguel Bajac; test. Biñarte; test. Carrillo; test. Molina y Haedo; Domingo Ramirez; test. Recart; test. Fau.

Trámite—Castro con Davinson; Smith con Susviela; Cabrera con Cabrera; Lorenzo Alonzo; testamentaria Muñis; Machado Drumond con Vazquez; Félix Beretta; Rodriguez con Quincoces; incidente Bustillos; Pablo Prando; Leonarda Colman; Fernari con Romeu; Larrochetti con Aguerreberry; Solano con Tutzon; Maria O. de Muñoz; Fernandez con Colomi; Pedro Casamayor; Correa con Saloyo; Castellanos con de los Santos; Rosado con Rita; Mieres con Mieres; Martinez con Martinez; Bruno con Pampillon; Arias con Lamarque; test. Manuel Diago; Marquez con Viana é Isasa; Muñoz con Viñoly; test. Clavelli; Alacia con Roselli (2).

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—15

Trámite—José M. Azarola con sucesion San Martin; José Gerardo Canessa, informacion; Nicasio Alvarado con Ceferino Torres; concurso de Julio D'Elia; Silverio Varillaud con Adelina Medina; Manuel Reboledo con Daniel Allen; Gerónimo Patricio de Souza con la testamentaria Netto; Acordada del Superior Tribunal (2); testamentaria de Francisco Gil; Eugenia C. de Penco y otras, posesion; testamentaria Pouyane.

Dia—16

Trámite—Concurso de Margarita S. de Albide; Intestada Petrona Martinez; Josefa Bravo de Laguillo con Pedro Laguillo; Pedro M. Isasa, 3.° en autos Delisle hnos. con Courras y ca.; testamentaria de Juan Becerra y Varela; Hnos. Graceras con la testamentaria de Santiago Sayago; testamentaria de Antonio M. Bello; Domingo Mendilaharzu con Patricio Trejo; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Gerónimo A. Sovera, informacion; Fructuoso Pitaluga con Urreta é Indarte; Gomez y Cibils con sucesion de Estevan Antonini; Diego Perez con Jorge Ibarra.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—15

Trámite—Cárlos Valiente con la testamentaria Manuel Calawy; José M. Menendez, denunciando el fallecimiento del intestado D. Juan Landrini, Juan B. Lacordell, test.; Juan Vignale con Juan Vivado; Clementina Fraschetti y otro con Elima Lujan; Donato Mermies, test.; Gregoria Castellaños, intestada; Laureano Correa suc. con Juan H. Martinez; Francisco T. Barrios con suc. Antonio J. de Souza Viana; J. Ovallo con Mauricio Mendoza; Irene B. de Anselmi, test.; Juan B. Portas con Santiago Portas y otros; Leon Blas con sucesion Manuela M. de Rodriguez; Melchor Belausteguy con Miguel Carballo; Juan Smith con sucesion Carlos Vidal; Juan Taché y Teresa Balaguer, testamentaria; Miguel Buceta con Manuel Pañeiro; Empresa caños maestros con Cornelio Pereira; Alejandro R. Diaz con Adolfo Navajas y otros, 2; Maria Riulfo, informacion.

Sentencias interlocutorias—Juan B. Lacordelle, test.; Dolores del Pozo, id.

Dia—16

Trámite—Vignalo Parma y Ca. con intestado Juan Casas; Justo Samaniego, sucesion, con Fernando Martinez; Luis Carcaro con Junta E. Administrativa; Pedro Elizaba, intestado; Trifon Ordoñes con José Puig. Juan Rondan con Nicéforo Correa; Monginon con test. J. Pereira; Francisco Tredgen con Guillermo Montañé; Tomás de Viana, test.; Santiago Casas, test.; Cipriano Gonzalez, intestado; Cárlos Scheck, con los Sres. Lecesne Busch y Ca.; Concepcion Estrada de Urtubey, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—El Dr. Leon Capdetrourat con test. José M. Cabrera y otros; Vignalo Parma y ca. con intestado Juan Casas.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—15

Estevan Luejjo; Josefa C. de Lemos; Lluvet con Prado, Testamentaria Pirez (despachado); Testamentaria Subirán; Sierra con Añon; Pablo Caballo y otro; Damia con Costa; Molinari con Maret; Otonello con Echenique; Testamentaria Narizano; Massot con Tezanos; Ramon Irigoyen; Bafico con Fernandez; Casal Ribeiro y C.° con sucesion Peiraño; Vilella con Zuntonet; Vidovich con Domeq; Casinello con Berrutti; Spangemberg con Peña; Rodriguez con Flamand; Fierro con Viarzi; Testamentaria Moreno; Ferreira con Villagran; Montebruno con Formoso; Sagliani con Molen y Rabazza; Scotto con Ortiz; Sanguinetti y Piaggio con Gurruchaga; Munar con Stagnero, despacho; testamentaria Castaño; test. Gonzalez; Masrriera y Arruñada con Caminals; Tredgen con Montaner; sucesion Tavolara; Ramona A. de Artola; Guarch con Meneses, exhorto; Rosa Pascal; Sala con Fariñha; Silveira con Jackson; Errecart con Magariños; Osorio con Carneiro; Dominguez con Castro; Pareta con Grada (2).

Interlocutorias—Fernandez con Sierra.

Definitiva—Juan E. Sacarelo.

Dia—16

Trámite—Cámara con Queirolo; Garcia con Yedra; test. Vajo; Lizarza con Gonzalez; Pedrosa con Perez; Posada con Piñeiro; Urbano Valdez y Pajares; Bernard con minas de Cuñapirú; Damia con Costa, despacho; Abadie con Burmester; Magariños con Vidal, exhorto; Antonia Alonso, despacho; Caraballo con Vigil, despacho; Fravella con Bernasconi; Perfecto Giribaldi; Luis Macheti; Farini y Gonzalez con Gandulia; empresa de Aguas Corrientes con Niding; Antonio Buroni; Massot con Tezanos; Santiago con Lopez; Romero con Mendilarzu; Maria S. de Superno, exhorto; Javier y Casildo Garcia, exhorto; Guisti con Pissano; test'ria Gonzalez, exhorto; Ramon Pardiñas; Pedro Montaño; Cotelo con Torres; Rodriguez con Salaberry; testamentaria Mino. Guillot y Palau con Iturriaga; Montaldo con Ribeiro; Posada con Posada; Micheli con Spangemberg; Otero con Herrera.

Interlocutorias—Pugñalini con test'ria Scarone; Saborido y Camargo con Barrilari; Mendoza de Torres con Otero; Aguerre con Blanco.

Definitivas—Vigil con Barragan.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. f15.20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm. 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f14.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Josefina Bastelli, para que dentro de 30 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue D. Victoriano Cabral, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano Público. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra del concurso Banco Mauá y C.ª, se encuentra en la Oficina de este Juzgado, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Ganada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Balacaso, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgados á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Antonio Bosco.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano público. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia 26 del corriente mes y año, de una á dos de la tarde, en punto y á las puertas de la Escribanía actuaria, Misiones 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un crédito de los denominados «Bonos del Tesoro», importante la suma de 1,724 pesos 50 centésimos, perteneciente al concurso de la sociedad Liberal denominada *El Heraldo*.—El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f10.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f3.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Pedro José Blin y Dessaily; citándose á la vez á los que se consideren á dicha herencia, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. e21.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, sehace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stanz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. e26.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo*, actuario. e30.30

ANUNCIOS

CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios «La Comercial», tiene el honor de convocar á los señores accionistas de esta Compañía á la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, en su oficina, calle del Cerrito núm. 171, con el objeto de tomar en consideracion el balance de operaciones cerrado el 31 de Enero ppdo., leerse la Memoria anual del Directorio y proceder al nombramiento de una comision de cuentas para el corriente año.

f16.11 *El Secretario.*

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

SOCIEDAD ANNÓIMA

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Por resolucion de la Comision Liquidadora, fecha 11 del corriente, cito á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la Asamblea General que tendrá lugar en mi escritorio, calle Sarandí núm. 124, el dia 16 de Febrero entrante á las 3 en punto de la tarde, con el fin de proceder cuanto antes á la definitiva liquidacion social modificando á ese efecto los Estatutos, y resolver otros puntos de que se dará cuenta.

Se recomienda la mas puntual asistencia, y se recuerda el art. 9.° de los Estatutos que establece que *las acciones deberán exhibirse en el acto.*

Montevideo, Enero 31 de 1883.

f1°.15 *Manuel Soto*, Secretario.

TRABAJADORES

PARA

EL FERRO-CARRIL DE RIO GRANDE DO SUL A BAGÉ

BRASIL

Se precisan para la sexta seccion, entre Candiota y Bagé.—Para tratar con Angelino Soreral, Bagé; ó informes, con Manuel José de Oliveira, Pelotas.

e27.1m.d.p½

EL LÍMITE ORIENTAL

Del Territorio de Misiones (R. A.)

POR

MELITON GONZALEZ

Acaba de publicarse el primer tomo de esta notable obra de actualidad, en que se dilucida *la cuestion pendiente entre el Brasil y la República Argentina.*

La prensa de Buenos Aires y la de Montevideo, han emitido sobre ese libro los juicios mas favorables.

La obra constará de 3 tomos de 300 pájinas cada uno; el tercero llevará un mapa del territorio de Misiones; con el primero se entrega gratis un prospecto de la obra.

Precio de cada tomo, 12 reales en Montevideo, segun prospecto.

Se halla en venta el primer tomo en las siguientes casas: «Librería Nacional», de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo núm. 355; «Librería del Ateneo», calle 18 de Julio núm. 204; «Joya Literaria», calle 18 de Julio esquina á Arapey; «Librería Argentina», de Ibarra, calle de Cámaras, 84.

e30.15

FOLLETIN

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Nada, nada,—respondió Athos.—sino dudar de la bondad divina y menospreciar mis propias fuerzas.

—Pues yo, que soy un ruin, un mentecato, un hombre sanguinario; yo que he ido á situarme á treinta pasos del cadalso para ver mejor cómo cortaban la cabeza al rey á quien no conozco, y que, á lo que parece, me es indiferente, yo pienso de otra manera que el señor conde.... y me quedo.

Athos se puso sumamente pálido; cada reconvencion de su amigo vibraba en lo más profundo de su corazon.

—Calle! Os quedais en Lóndres?—dijo Porthos á Artagnan.

—Sí, por cierto,—respondió éste...—y vos?

—Pardiez!—repuso Porthos algo vacilante entre Athos y Aramis; pardiez! Si os quedais, como he venido con vos, no me iré hasta que os vayais; no os he de dejar solo en este maldito país.

—Gracias, escelente amigo. En ese caso tengo que proponeros un asuntillo que llevarémos á ejecucion luégo que se vaya el señor conde, y que me vino á las mientes estando mirando el espectáculo que sabeis.

—Y qué es?—preguntó Porthos.

—Saber quién era el enmascarado que con tanta complacencia se ofreció á decapitar á S. M.

—Un enmascarado!—exclamó Athos.—Pues no se fugó el verdugo?

—El verdugo!—repitió Artagnan.—Sigue sin novedad en la bodega, donde presumo que habrá trabado conocimiento con las botellas del huésped. Y ahora me haceis pensar en él.

Y marchando hácia la puerta, dijo:

—Mosqueton;

—Señor!—respondió una voz que parecia salir de lo profundo de la tierra.

—Soltad al prisionero,—dijo Artagnan;—ya no nos hace falta.

—Pues quién es el miserable que ha puesto la mano sobre su rey?—preguntó Athos.

—Un verdugo de aficion que maneja por cierto el hacha con facilidad, pues, *conforme esperaba*, no ha necesitado dar mas de un golpe,—respondió Aramis.

—Visteis su rostro?

—Le llevaba cubierto,—dijo Artagnan.

—Pero vos que estábais tan cerca de él, Aramis......

—Sólo pude ver que tenía la barba algo canosa.

—Luégo era hombre de edad avanzada?—preguntó Athos.

—Bah!—repuso Artagnan.—Eso nada significa. Tan fácil es ponerse una careta......

—Siento no haberle seguido,—dijo Porthos.

—Pues justamente eso es lo que á mí se me ocurrió, amigo,—replicó Artagnan.

Todo lo comprendió Athos.

—Perdóname, Artagnan,—le dijo levantándose; habiendo dudado de Dios, bien podia dudar de tí. Perdóname, amigo.

—Ahora tratarémos de eso,—respondió Artagnan sonriéndose.

—Proseguid,—dijo Aramis.

—Interin miraba,—repuso Artagnan,—no al rey, como piensa el señor conde, porque sé muy bien lo que es un hombre que va á morir, y aunque debia estar acostumbrado á esa especie de lances, siempre me hace daño, sino al verdugo enmascarado, me ocurió la idea, como ya os he dicho, de saber quién era. Y como tenemos la costumbre de completarnos unos con otros y de darnos mútuamente auxilio, como se le da una mano á otra, miré maquinalmente en torno mio para ver si estaba allí Porthos, porque Aramis le habia visto junto al rey, sabia que vos, señor conde, estábais bajo el cadalso, gracias á lo cual os perdono,—añadió presentando la mano á Athos,—porque debeis de haber padecido mucho. Miré, pues, en torno mio y ví hácia la derecha una cabeza que demostraba haber tenido un chirlo antaño, y que bien ó mal iba remendada con tafetan negro. «Pardiez! dije para mí; paréceme que en esa costura ha andado mi mano, y que yo he zurcido ese cráneo en alguna parte.» Era, en efecto, aquel infeliz escocés, aquel hermano de Parry con quien se divirtió Mr. Groslow en probar sus fuerzas, y que cuando topamos con él, no tenía más que media cabeza.

—Ya caigo,—respondió Porthos,—el de las gallinas negras.

—El mismo; estaba haciendo señas á otro hombre que habia á mi izquierda; me volví y reconocí al buen Grimaud entretenido como yo en devorar con la vista á mi enmascarado verdugo.

—Eh!—le dije.—Y como está sílaba es la abreviatura que usa el señor conde para hablarle los dias que le habla, Grimaud comprendió que le llamaban, y se encaró conmigo cual si le moviera un resorte; me conoció, y apuntando al enmascarado.

—Eh?—me dijo.—Lo cual quiere decir. habeis visto?

—Toma!—respondí.

Nos habiamos comprendido perfectamente.

Me volví hácia el escocés, cuyas miradas eran tambien sumamente expresivas.

Por último, llegó el lúgubre desenlace; la gente se marchó; iba viniendo la noche poco á poco. Me retiró á un rincon de la plaza con Grimaud y el escocés, á quien hice señal de que se quedára con nosotros y me puse á observar al verdugo, el cual cambió de traje en la real cámara por estar sin duda el suyo manchado de sangre. Hecho esto, se puso en la cabeza un sombrero negro, se embozó en una capa y desapareció. Adiviné que iba á salir y corrí á situarme frente á la puerta. En efecto, cinco minutos despues le vimos bajar la escalera.

—Le seguísteis?—exclamó Athos.

—Pues no?—dijo Artagnan.—Y no sin trabajo por cierto. A cada instante volvía la cabeza, y teníamos que escondernos ó hacernos los distraidos. De buena me hubiera tirado sobre él, pero no soy egoista y queria reservar ese placer para Aramis, y para Athos sobre todo, á fin de consolarle algo. Por último, al cabo de una media hora de marcha por las calles más tortuosas de la City, llegó á una casita aislada donde no se oia el menor ruido ni se veia la menor luz.

Grimaud sacó una pistola de sus anchos bolsillos.

—Eh?—me dijo enseñándomela.

Ya os he dicho que tenía mi plan.

El enmascarado se paró junto á una puerta baja y sacó una llave; pero ántes de meterla se volvió para ver si le seguian. Yo estaba detrás de un árbol, y Grimaud detrás de un guardacanton, y el escocés, que no tenía donde esconderse, se tiró de bruces en mitad del camino.

Sin duda se creyó solo el que perseguíamos, porque oí el ruido de la llave; abrióse la puerta y desapareció.

—Miserable!—dijo Aramis.—Habrá huido durante vuestra ausencia y ya no volveremos á encontrarle.

—Cómo, Aramis,—dijo Artagnan.—Tan bajo concepto merezco de vos?

—Sin embargo,—repuso Athos,—no estando allí...

—No estando yo allí, estaban Grimaud y el escocés para reemplazarme; ántes de que él pudiera dar diez pasos en el interior, habia yo dado la vuelta á la casa. En la puerta por donde entró, dejé á nuestro escocés previniéndole por señas que si salia el enmascarado le siguiera; Grimaud le seguiría á él y volvería á esperarnos á aquel sitio. Aposté á Grimaud en la puerta trasera haciéndole el mismo encargo, y aquí me teneis. Ya se ha cortado la retirada á la fiera; quién quiere venir á rematarla?

Athos se arrojó en brazos de Artagnan, el cual se enjugaba la frente.

—Confieso, amigo,—le dijo,—que habeis llevado al extremo vuestra bondad al perdonarme; soy culpable, mil veces culpable; y sin embargo, ya debia yo conoceros; pero siempre tenemos en el fondo del corazon un instinto malo que nos inclina á dudar.

—Hum!—interrumpió Porthos.—Si habrá hecho de verdugo el mismo Cromwell, para tener más certeza de que se consumase su obra?

—Disparate! Cromwell es grueso y de poca estatura, y éste era delgado y más bien alto que bajo.

—Algun soldado condenado á muerte que habrá comprado su perdon á ese precio,—dijo Athos,—como hicieron con el infeliz Chalais.

—Tampoco,—continuó Artagnan,—no tiene el acompasado paso de un soldado de infantería ni la tortuosa marcha de un jinete. Anda con ligereza, con distincion. ¡Mucho me engaño si no nos las habemos con un noble!

—Un noble!—exclamó Athos.—Es imposible. Sería una deshonra para toda la clase.

—Magnífica caza!—dijo Porthos con una risotada que extremeció los vidrios.—Magnífica caza por vida mia!

—Persistis en marcharos, Athos?—preguntó Artagnan.

—No; me quedo,—respondió el caballero con un gesto amenazador que nada bueno prometia á la persona á quien iba dirigido.

—Pues vengan las espadas,—dijo Aramis,—las espadas y no perdamos un momento.

No tardaron los cuatro amigos en vestir su acostumbrado traje; se armaron, mandaron subir á Mosqueton y Blasois, y les encargaron que arreglasen la cuenta con el huésped y prepararan lo necesario para el viaje, siendo probable que saliesen de Lóndres aquella misma noche.

Esta se habia puesto aún más oscura; seguia cayendo nieve, y la ciudad regicidad parecia estar cubierta con una basta mortaja; serian las siete y apénas se veia alguno que otro transeunte; todos se hallaban en sus casas hablando con recato de los terribles acontecimientos de aquel dia.

Embozados los cuatro amigos en sus capas, atravesaron todas las plazas y calles de la City, tan concurridas por el dia como desiertas por la noche. Guiábales Artagnan haciendo por reconocer de vez en cuando las cruces que con su puñal habia trazado en las paredes, mas era tanta la oscuridad, que le costaba no poco trabajo dar con sus señales. Sin embargo, con tal precision habia gravado Artagnan en su memoria todas las esquinas, todas las fuentes, todas las muestras del camino, que al cabo de media hora de marcha llegó con sus tres compañeros frente á la casa aislada.

Al principio temió el gascon que el hermano de Parry hubiera desaparecido, pero se equivocaba; el robusto escocés, acostumbrado á los hielos de sus montañas, se habia tendido junto á un guardacanton, y dejado que le cubriese la nieve como una estátua derribada de su base, insensible á los rigores de la estacion; pero al acercarse los cuatro amigos se levantó.

—Bien,—dijo Athos,—otro criado leal. Vive Dios! Ménos raras son de lo que parece las personas de honor; consoladora es esa idea.

—No hay que darse tanta prisa en tejer coronas á nuestro escosés,—respondió Artagnan;—lo más probable es que esté aquí por su propio interés. Tengo oido que esa gente de la otra parte del Tweed es muy rencorosa. Guay de maese Groslow! Le vaticino un mal cuarto de hora si topa con él.

Y separándose de sus amigos se acercó al escocés y se dió á conocer.

Despues hizo seña á los otros de que se acercáran.

—Ha salido alguien?—preguntó Athos en inglés.

—Nadie,—respondió el hermano de Parry.

—Bien, quedaos con este hombre, Porthos; y vos tambien, Aramis. Artagnan me conducirá á donde está Grimaud.

No ménos inmóvil Grimaud que el escocés, estaba pegado á un sauce cuyo socavado tronco habia convertido en garita. Tambien al principio temió Artagnan que hubiese salido el enmascarado y que Grimaud le hubiera seguido.

De repente asomó una cabeza y se oyó un ligero silvido.

—Eh!—dijo Athos.

—Sí,—respondió Grimaud.

—Hombre ó mujer?

—Hombre!

—Hola!—dijo Artagnan.—Con qué hay dos dentro?

—Ojalá fueran cuatro!—dijo Athos.—A lo ménos sería igual el partido.

—Puede que lo sean,—respondió Artagnan.

—Cómo?

—Bien podian estar otros esperándolos en esa casa.

—Fácil es verlo,—dijo Grimaud señalando una ventana por entre cuyas maderas filtraban algunos rayos de luz.

—Justamente,—repuso Artagnan:—llamemos á los otros.

Y dieron la vuelta á la casa para hacer seña á Porthos y Aramis de que se les reunieran.

Estos acudieron presurosos y preguntaron:

—Habeis visto algo?

—No; pero ahora tendremos noticias,—respondió Artagnan mostrando á Grimaud que, á favor de las hendiduras de la pared, iba trepando y se hallaba á cinco ó seis piés de distancia.

Acercáronse todos. Grimaud continuó su ascension con la destreza de un gato, y logró por fin asirse á uno de esos ganchos que sirven para conservar abiertas las hojas de las ventanas: al mismo tiempo halló su pié una hendidura que sin duda le presentó suficiente punto de apoyo, pues dió á entender por señas que habia conseguido su objeto. Entónces acercó la vista á una rendija.

—Qué hay?—preguntó Artagnan.

Cerró Grimaud la mano y enseñó abiertos dos dedos.

—Habla,—dijo Athos,—no se ven tus señas. Cuántos son?

Grimaud hizo un esfuerzo y confesó:

—Dos. Uno de ellos está frente á mí, el otro me vuelve la espalda.

—Bien. Quién es el que está frente á tí?

—El que ántes vi pasar.

—Le conoces?

—Creí reconocerle y veo que no me equivoco: sí, es grueso y bajo.

—Quién es? preguntaron á un tiempo y en voz baja los cuatro amigos.

—El general Oliverio Cromwell.

Los franceses se miraron.

—Y el otro?—preguntó Athos.

—Delgado y alto.

—Es el verdugo,—dijeron á un tiempo Artagnan y Aramis.

—Está de espaldas,—repuso Grimaud;—pero esperad, ahora hace un movimiento; va á volver la cara; si se ha quitado la máscara, podré ver..... Ah!

Como si le hubieran dado una puñalada en el corazon, soltó Grimaud el gancho de hierro, y se dejo caer de espaldas lanzando un sordo gemido. Porthos le recibió en sus brazos.

—Le has visto?—dijeron los cuatro amigos.

—Sí,—respondió Grimaud con los cabellos erizados y la frente bañada en sudor.

—Al alto?—dijo Artagnan.

—Sí.

—Al verdugo?—preguntó Aramis.

—Sí.

—Y quién es?—dijo Porthos.

—El, él!—murmuró Grimaud, pálido como un cadáver y asiendo con sus trémulas manos las de su amo.

—Quién es él?—preguntó Athos.

—Mordaunt!.....—respondió Grimaud.

Artagnan, Porthos y Aramis lanzaron una exclamacion de alegría.

Athos retrocedió un paso, y se llevó la mano á la frente murmurando:

—Fatalidad!